

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE CUPOS DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ. REALIZADA EL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2002, A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO CENTRAL DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA (ASERCA).**

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Una vez más sean bienvenidos a la Sexagésima Segunda Reunión del Comité de Evaluación y Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz, vamos a tener una reunión de dos horas y media como máximo, les pediría que todos los comentarios que se hagan tendrán que ser del punto que se esté tratando, en caso de que se refiera a otros asuntos les pediría que los dejáramos para asuntos generales para evitar la dispersión, si no hay inconveniente por parte de los asistentes esa sería la mecánica de la sesión. El orden del día va consistir de siete puntos: primero, firma de minutas del Comité; después un informe del ejercicio del cupo mínimo de importación de maíz en el 2002; tercero, propuesta de distribución del remanente de cupo mínimo de importación de maíz 2002; cuarto, un informe sobre la situación de Balanza Disponibilidad-Consumo de maíz y granos forrajeros (SIAP); quinto, presentación de resultados de la consulta para establecer el arancel al cupo adicional de maíz para 2002; sexto, consulta de criterios para asignar el cupo adicional de importación de maíz 2002; y como último punto asuntos generales. Les recuerdo que para efectos de la versión estenográfica la reunión está siendo grabada, por lo que cada vez que alguien tome la palabra por favor se identifique para fines de la misma versión Si no hubiera comentarios a la mecánica a seguir y comentarios a la orden del día, entonces damos inicio a la sesión del día de hoy.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Respecto al orden del día que se les envió a ustedes no incluía el punto cinco que se refiere a la presentación de resultados de la consulta para establecer el arancel al cupo adicional de maíz para 2002, este es un punto que se incluyó a última hora y esa es la única modificación que se hizo a la orden del día que ustedes tienen.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Si no hubiera otro comentario daríamos inicio con la firma de minutas del Comité.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Tomando en cuenta que a partir de este año se tomó la decisión de tener las versiones estenográficas, para efectos de tener una memoria perfecta de lo tratado en ellas, entonces nos hemos enfocado más a que se suban a internet y no tratar tanto la firma de

minutas; sin embargo, consideramos relevante que haya una constancia de lo que se dijo. En este sentido, la propuesta es la siguiente, de las reuniones pasadas se les distribuyó una serie de puntos que se refieren a los acuerdos, es decir, la propuesta es que las versiones estenográficas queden en internet y que sólo firmemos los acuerdos; de tal manera que tendremos dos documentos: las versiones estenográficas y los acuerdos firmados, el primero en la mayoría de los casos llegan a ser hasta 50 hojas y el segundo se deriva de las versiones estenográficas.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. ¿La versión en internet a los cuántos días después de la reunión se puede consultar?

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La estamos subiendo en 15 días después de la reunión, aquí ofrecemos una disculpa por la tardanza, pero es por cuestión de la transcripción, como dice el Lic. Pedro Adalberto González, el promedio de cada reunión representa en promedio 45 hojas, por esa razón nos tardamos un poco, pero en general procuramos que sea entre 15 días o un mes en un caso extremo.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. ¿Mandarían algún aviso a través de correo electrónico para decirnos que ya está disponible la versión estenográfica?

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. No. En este caso simplemente aparece en el web de INFOASERCA y queda a disposición de todo aquel que quiera consultarla.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Hago el comentario por la facilidad del tiempo, para que cuando ya esté lista la versión estenográfica nos manden un aviso y podamos consultarla, es decir, lo digo por facilidad.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Lo podremos evaluar con todo gusto y no creo que haya algún problema.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Se les ha enviado por medio de correo electrónico los acuerdos de las dos primeras reuniones –60ª Reunión del Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz,

realizada el 20 de febrero de 2002 y la Reunión Extraordinaria del Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz, llevada a cabo el 9 de abril de 2002-, haciendo falta únicamente la última que se realizó el 2 de mayo del presente año –61ª Reunión del Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz. ¿Quisiéramos saber si de estas dos tienen algún comentario u observación?

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Recibimos la que se realizó el 9 de abril de 2002 y mandamos algunas consideraciones para precisar algunos puntos.

Lic. Anastacio Rodríguez Luna, Subdirector de Estudios de Mercados Agroindustriales de la Secretaría de Economía. Se les envió los acuerdos de las dos reuniones y efectivamente recibimos los comentarios del Lic. Cebreros; ahora, lo que estamos proponiendo es que firmemos una relación de acuerdos de cada una de las reuniones y no una firma de minuta. En cuanto a las observaciones hechas por el Lic. Cebreros, éstas fueron incorporadas a la minuta y no a la relación de acuerdos. Repito, lo que estamos proponiendo es que se firme una relación de acuerdos y que la minuta sea la versión estenográfica que está en internet.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. De nuevo, la versión estenográfica está disponible en internet en la página de INFOASERCA, lo cual sirve como testimonio de lo que aquí se dice y se comenta, si no hay algún comentario pasaríamos a la firma de los documentos o si gustan lo dejamos al final de la sesión.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Que en el transcurso de la reunión, estos documentos los vayan pasando.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. No habiendo más, pasemos al segundo punto de la orden del día: ejercicio del cupo mínimo de importación de maíz en el 2002, este reporte nos lo presenta la Secretaría de Economía.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Tienen varios cuadros. El primero, es un resumen por sector demandante y por tipo de maíz –blanco y amarillo- de cómo se opinó y se ejerció el cupo mínimo de importación de maíz, lo

que se puede observar es que para el maíz blanco se opinaron 480 mil 205 toneladas y se ejercieron 434 mil 781 toneladas, del maíz amarillo se opinaron 2 millones 587 mil 362 y se ejercieron 2 millones 344 mil 880 toneladas, lo que hace un total de 3 millones 67 mil toneladas 567 toneladas opinadas y 2 millones 779 mil 660 toneladas ejercidas. Ahora bien, por empresa, por estado y por monto opinado y ejercido están de la página 1 a la 5, esta información ya se la habíamos presentado, porque en un principio manejamos que se les iba a enviar a todos los miembros del Comité que lo solicitaran, estos cuadros representan un consolidado de las dos etapas de asignación del cupo mínimo TLCAN, la información se presenta por sector y empresa, por entidad federativa, monto opinado y ejercido, este último son cifras preliminares al 14 de junio del presente año, información reportada por de la Administración General de Aduanas de la SHCP. ¿Algún comentario al respecto?

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. En el caso del sector pecuario donde se señala un volumen ejercido de 1 millón 309 mil 313 toneladas, éste es ya el definitivo o quedan algunos pendientes por ajustes.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Estas cifras nos las proporcionó la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, como se ve son cifras preliminares al 14 de junio de 2002; no sé si el Lic. Anastacio Rodríguez nos pueda informar si existen cifras más recientes.

Lic. Anastacio Rodríguez Luna, Subdirector de Estudios de Mercados Agroindustriales de la Secretaría de Economía. Esta información que nos proporcionó la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior es información de la Administración General de Aduanas al 14 de junio de 2002, quien tendría la última información sería la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior una vez que reciba la totalidad de las tarjetas.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La cifra al 14 de junio de 2002, prácticamente nos indica un cierre, salvo los ajustes que pudiera hacer la Administración General de Aduanas, si bien esto no es un cierre, sí es una cifra muy cercana a ello. ¿Algún otro comentario al respecto?

C.P. Fernando Cerda Salcedo, Representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Economía. Veo en los cuadros, tanto en el resumen como en el detalle, una palabra que se llama "opinado", no alcanzó a comprender cómo se conceptúa esta palabra, si es un volumen realmente asignado, autorizado, aprobado, etc., la palabra "opinado" no me lleva a ningún lado, es "opinado" por

quién, por lo tanto quisiera tener bien claro por qué se pone esta palabra, si es posible cambiarla o cuál es el sentido. Gracias.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Ponemos la palabra “opinado” porque la información que nosotros presentamos es la que tiene la Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto y es la que le entregamos a la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior para que a partir de ella se haga el proceso de asignación; entonces, como estamos usando la información de la Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto se pone la palabra “opinado”; sin duda, la observación es relevante porque a partir de esta opinión existe la asignación, la cual la lleva otra Dirección General; ahora, lo que vamos hacer es ver hacia adelante para que se ponga lo que se asignó efectivamente

C.P. Fernando Cerda Salcedo, Representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Economía. Muchas gracias.

Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Una cantidad que me preocupa mucho es la de 112 mil 405 toneladas ejercidas por DICONSA; no me conformo con que este Comité sea un sitio para que nos reunamos sólo para asignar y ejercer cupos y nada de lo que suceda en el resto del sector agropecuario pueda ventilarse en este Comité. Nosotros, como país, tenemos un compromiso y un compromiso muy importante a nivel internacional que incluso en la última cumbre mundial de la alimentación fue altamente despreciado por los países en desarrollo en el sentido de combatir la pobreza; me parece que el camino de acarrear o importar productos transgénicos y comercializarlos en zonas de alta marginación y pobreza por parte de DICONSA no es precisamente el camino, como organización quiero dejar constancia que necesitamos hacer algo, necesitamos planear, este Comité de Cupos es un mecanismo de planeación se tiene que ventilar estos asuntos; lo que proponemos es que la SAGARPA, a través de ASERCA y la Secretaría de Economía empecemos a pensar en un programa de abasto a las zonas marginadas, donde DICONSA juega un papel muy importante, pero con los productores nacionales, si le asignamos una cantidad igual en el sobrecupo, se va ir a las mismas 250 mil toneladas que le autorizamos el año pasado y que de importación ejerció en ese año y éste, definitivamente, no es el camino.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Mi comentario va en el mismo sentido, en la reunión pasada, donde se había presentado los avances de importación y las solicitudes de nueva asignación para el segundo trimestre, no se nos presentó una solicitud de parte de DICONSA, por lo tanto este Comité no tuvo ninguna opinión, posterior a eso, la

Secretaría de Economía y de Agricultura, sin contar opinión le asignaron un cupo de importación a DICONSA para el segundo trimestre, cuando la decisión había sido de que no debía asignarse importación, puesto que venía la cosecha de Sinaloa; pero además de todo, DICONSA hizo una importación –con la devaluación del peso y demás- le salió más caro que si hubiera concurrido a la cosecha de Sinaloa; además, de que está en contra de los acuerdos, no se opina por parte de este Comité, no se cumple adecuadamente la función de DICONSA, porque éste, al hacer mal sus operaciones está elevando los precios de venta al consumidor final, quisiéramos que quede constancia de que esa autorización que hizo la Secretaría de Economía y Agricultura, no tuvo la opinión previa de este Comité. Segundo punto, la propuesta que hemos hecho en el sentido de que habiendo suficiente maíz blanco para consumo humano no debe importarse, sobre todo que teníamos cabotajes y apoyos a flete terrestre para llevar a las diferentes regiones de consumo de DICONSA, queremos que esto quede constancia en el acta. La pregunta que quiero insistir y si me hace el favor de responder Roberto Aceves, es ¿si la autorización de 12 mil toneladas para Suministros del Mayab es de maíz blanco o de maíz amarillo?

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Es de maíz blanco.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Gracias.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Algún otro comentario?, si no hay mayores observaciones pasaríamos al siguiente punto de la orden del día.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. En el caso DICONSA se aplicaron los criterios que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación para el cupo mínimo del Tratado de Libre Comercio, la forma en que se ha operado con ellos, al ser organismo público, es tener reuniones, ver sus planes de compras de cosechas nacionales, cómo está su esquema de ventas en zonas marginadas y sobre eso, DICONSA establece sus necesidades de importación; considero que conjuntando los planteamientos de Cruz López y Víctor Suárez sea pertinente plantear este tema dentro del Consejo de DICONSA al cual, tengo entendido, pertenece la CNC. El trabajo de la Secretaría de Economía y de la SAGARPA con DICONSA es que éste nos establece sus necesidades de importación, en función de cuánto piensan vender y en función de cuánto están comprando nacionalmente.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. En cuanto a la preocupación que hay respecto a los cabotajes de Sinaloa y la complementariedad de cosechas con cupos, las asignaciones que se han venido realizando han tenido muy en cuenta los programas de pignoración, de cabotaje, de compras y de apoyos que trae ASERCA en Sinaloa; como comentario, el programa de cabotajes en Sinaloa fue bastante exitoso en principio tuvimos una asignación de 683 mil 874 toneladas, de las cuales DICONSA está participando con 119 mil 8 toneladas, éstas son las posiciones iniciales, no sé si ya se firmaron todos los oficios, pero éstas son las iniciales; para tranquilidad de todos, tengan la seguridad de que la Secretaría de Agricultura conjuntamente con la Secretaría de Economía tienen muy en cuenta las cuestiones de complementariedad, para evitar que las importaciones se crucen e interfieran con los programas de comercialización nacional; nosotros seguimos con el objetivo de que las cosechas de maíz en Sinaloa se acabarán de pagar el 5 de agosto, traemos el objetivo de ejercer alrededor de 1 mil 700 millones en los próximos dos meses, por lo que consideramos que hasta el momento llevamos un buen ejercicio dentro de los programas de comercialización y en ello esperamos no tener mayores conflictos, así como también esperamos que DICONSA siga cumpliendo con sus programas tal como nos lo ha señalado.

Lic. José Luis Munguía Jiménez, Presidente del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos para Animales, A.C. Quiero hacer una petición en el sentido de que los remanentes de los cupos, pudieran ser asignados al sector pecuario dado que estamos viviendo una situación sumamente difícil, primero la poca oferta de sorgo nacional, además el precio se ha incrementado, por otra parte los sorgos a los que tenemos acceso en Estados Unidos, sus stocks se encuentran en el nivel más bajo aunados a condiciones climáticas que afectan a los precios; estamos viendo la posibilidad de incrementar nuestros precios en los alimentos balanceados, contrariamente a lo que está ocurriendo con el precio del huevo, el precio del sorgo está reaccionando ligeramente, pero tenemos problemas. Dada la situación de abasto y de precios altos, pediríamos que el remanente pudiera ser asignado al sector pecuario.

Ing. Óscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. Sobre este tema, quiero preguntar cuál va a ser el criterio para la asignación de las 400 mil toneladas que sobran.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Quisiera pedirles que si ya no tenemos observaciones sobre la parte de ejercicio de cupo mínimo, entonces pasamos al punto III: Propuesta de Distribución del Remanente de Cupo Mínimo de Importación de Maíz 2002 y les pediría que conservemos el orden.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. Toda vez que en los años anteriores al sector pecuario se le ha venido reduciendo el cupo y actualmente ya no tenemos inventarios y el abasto de granos resulta difícil, mi participación va en relación a sumarnos a la propuesta del Lic. José Luis Munguía, con el antecedente de que se nos redujo la proporción del primer trimestre. Gracias.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Entonces pasemos al punto III: Propuesta de Distribución del Remanente de Cupo Mínimo de Importación de Maíz 2002. De acuerdo a las últimas cifras disponibles y sujetas a un ajuste mínimo, traemos 3 millones 67 mil 567 toneladas opinadas o autorizadas y un ejercicio de 2 millones 779 mil 660 toneladas, lo que en principio nos daría alrededor de 287 mil toneladas. El cupo negociado en el marco del TLC, para este año, es de 3 millones 168 mil 192 toneladas; de acuerdo con las últimas cifras de cupo ejercido de 2 millones 779 mil 660 toneladas y de acuerdo con la cifra de no ejercicio de aproximadamente 287 mil 907 toneladas, traemos un disponible total, reitero de acuerdo a nuestras últimas cifra, de 388 mil 532 toneladas, ésta es el remanente que tenemos. Lo que en principio nosotros estamos proponiendo es iniciar con la opinión de aproximadamente 89 mil toneladas para DICONSA, este volumen sería para cubrir las necesidades adicionales de maíz que tiene la Institución, considerando el programa de compras que ha realizado en el estado de Sinaloa y considerando los otros compromisos de compra y participación en otras cosechas nacionales que tenemos por parte de la institución; alrededor de 189 mil toneladas las estaríamos proponiendo básicamente para usos industriales.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. En este punto quisiera precisar varias cosas que tienen que ver más con problemas técnicos que de otro tipo, al sector pecuario le hemos venido asignando a criterio de prorrata, entonces lo más operativo para este sector es que mientras más volumen se le dé a cada empresa por asignación a prorrata a éstas cada vez les viene tocando más y para el caso de sobrecupo, a este sector, se les pueda dar un periodo amplio para sus importaciones, es decir, estamos tratando de darle más maíz al sector pecuario en la etapa de sobrecupo y el sobrante que nos quedó dárselo a la parte industrial; posteriormente, a la parte de industriales se tendría que restar del cupo adicional, digamos que les daríamos parte de sus necesidades de abasto del segundo semestre porque operativamente es más sencillo trabajar con estos volúmenes y posteriormente, en el caso de sobrecupos, hacer una canasta muy grande para el sector pecuario, esa es la propuesta y por eso es que operativamente lo vemos de esa manera; de otra forma, si damos parte del sobrante al sector pecuario, estaríamos dando un monto muy pequeño por empresa, que lo mejor sería trasladar ese monto y agregárselo para que se les pueda dar una canasta mucho mayor en el caso de sobrecupos.

Lic. Claudia Lagos Galindo, Directora de Operación de Cupos de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. De las cifras que estamos manejando, que nos sobran del cupo mínimo, valdría la pena comentar que en estricto sentido sólo 100 mil toneladas fueron las que no se asignaron del cupo mínimo y que la otra columna –ejercido- significa lo que la Administración General de Aduanas tiene reportado, pero no quiere decir que esa sea la cifra final, lo realmente asignado son las 3 millones 67 mil toneladas, esta cifra y cuando la Administración General de Aduanas tenga un corte más reciente podrá acercarse más a esa cifra, por lo que no estaríamos hablando 388 mil toneladas sobrantes, serían sólo 100 mil más lo poco que quede, porque finalmente sí se asignó.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera hacer una aclaración, hace unos momentos se dijo que estas cifras era de la Administración General de Aduanas con fecha de corte de 14 de junio de 2002, por esa razón no tenemos certeza del volumen del cupo que quedó, es por eso que estamos planteando dárselo a la parte industrial, de acuerdo a sus consumos de segundo semestre y liberar maíz de esa parte y pasárselo al sector pecuario en el sobrecupo.

Lic. Arturo Jiménez Mangas, Director General de Distribuidora de Granos, S.A. de C.V. No sé si algunas empresas se encuentren en la situación de esta Distribuidora, pero nosotros ya importamos el cupo que se nos otorgó y quizá nos falló por 10 toneladas; por otro lado, quisiera comentar que se está dando apoyo para exportar maíz, mejor que ese maíz, se le dé a la industria, para qué lo vamos a exportar si aquí está faltando, según tengo entendido se autorizaron 170 mil toneladas para exportación, nosotros quisimos participar en ello como Distribuidora solicitando el apoyo de cabotaje y nos dijeron que no se podía; pero ese volumen que se va exportar se le puede asignar a la industria y no habrá necesidad de dar cupo y no habría la necesidad de pelearse por el cupo, lo cual es lamentable, por el volumen que está en juego, el cual es muy poco.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como comentario hay maíz para exportar, para cabotear, para pignorar, para agricultura por contrato, etc.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Una pregunta y luego el comentario. La pregunta es: este cupo remanente, que se está asignando en este momento, ¿qué periodo de vigencia tendría o cómo está programado para su uso? Porque entendería que es para uso inmediato.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. En el caso de DICONSA, no se está considerando su uso inmediato, porque esto es complementario a las compras de cabotaje que realizan en Sinaloa y en otras regiones, por lo tanto tendrían que ser utilizado hasta fin del año

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Entonces ese criterio se está ligando con el que está más adelante que es el de criterios para el cupo adicional, entonces y a reservas de llegar a ese punto, mi comentario va a lo siguiente, en este momento hay un remanente, que para el caso de DICONSA, supongo que es maíz blanco y éste está ligado a la compra de cabotaje; bueno, hay muchas empresas que estamos invirtiendo mucho dinero en las compras de cabotaje y con la presión de pagar todo, pero a reserva de ver los números cuando lleguemos a esa parte, lo que sí me preocupa es algo que alguien de la mesa comentaba, si se dieron 683 mil para cabotaje, entendería que ahí va incluida la parte terrestre que va al Norte del país, 120 mil toneladas que se autorizaron para exportación, que según tengo entendido ya salieron y partiendo de la cifra con la que nos quedamos la última vez de que hay alrededor de 400 mil toneladas de pignoración, lo cual significa que hay 2 millones de toneladas de compra libre, todo esto nos da como resultado que hay más de 2 millones 800 mil toneladas de maíz de Sinaloa. Mi comentario va a lo siguiente, desde el 13 ó 14 de junio –lástima que no esté gente de CAADES- varias organizaciones agrícolas de Sinaloa empezaron a reportar que sus rendimientos para este año vienen por abajo del año pasado y por debajo de lo que habían estimado para esta cosecha, por lo que estas organizaciones comentaron que posiblemente no puedan cumplir con el maíz que se habían comprometido; entonces el temor que tenemos es que, los que hicimos contratos a tiempo, estamos cumpliendo con el calendario de pagos, etc., en la última semana nos digan: “fíjate que no te pude cumplir” y esto nos lo han dicho no una, sino varias veces, repito y lamento que no haya gente o representantes de CAADES o de organizaciones del estado de Sinaloa porque son varias las que han hecho ese tipo de comentarios. Lo que me preocupa es que la distribución que se hizo con base a un pronóstico y si éste no se cumple, entonces nos va a afectar en los programas que ya tenemos elaborados.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como precisión a las cifras, nosotros tenemos, como intenciones de compras totales, alrededor de 2 millones 240 mil 614 toneladas, de las cuales traemos una pignoración de 366 mil 220 toneladas y un cabotaje de 683 mil 874 toneladas, la diferencia son las compras libres que asciende a 1 millón 556 mil 940 toneladas, adicionalmente tenemos reportadas otras compras directas por parte de DICONSA, FINCO y AGROINSA por un total de casi 112 mil toneladas aproximadamente, todo esto nos va a dar una cifra cercana a los 2.3 millones de toneladas como intención de compra registradas ante ASERCA.

Lic. Arturo Jiménez Mangas, Director General de Distribuidora de Granos, S.A. de C.V. Como empresa está mal, le pregunté al Dr. Silos que si no iba a pedir apoyos a la pignoración tendría que reportar mis compras, él me respondió que no; nosotros compramos 140 mil toneladas, las cuales no están reportadas; por lo que creo que hay una confusión en las cifras; al igual que el Lic. Alfonso Cebreros, tengo dudas, ya que tengo contratos de compras por 140 mil toneladas, de las cuales ustedes no tienen registros; lo que sí tienen reportes son las de cabotaje, que por cierto me dieron apoyos para 15 mil toneladas, pero hay que fijarse en la diferencia de 140 mil a 15 mil toneladas. Entonces insisto, habría que preguntarles a todos cuál es la cantidad que tienen, porque considero –al igual que el Lic. Cebreros- nos va a hacer falta maíz.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Voy a suplicar que no nos saltemos del orden en el que estamos programados, consideramos muy conveniente esta propuesta, es necesario conocer los inventarios totales o las compras totales que puedan tener reportadas las empresas. Insisto este reporte se refiere a las intenciones de participación que nosotros tenemos como ASERCA, evidentemente no todas se han cumplido y es más, muchas se van a acabar de cumplir en agosto, pero estas son las mejores cifras de intención disponibles que tenemos hasta el momento. Les rogaríamos a todos los participantes del Comité que si tienen reportes más precisos respecto al avance de compras, nos las manden para tratar de hacer un reporte e integrarlo y ver cómo está la situación para una próxima reunión de Comité.

Ing. Óscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. Respecto a la propuesta de distribución del remanente de cupo mínimo, es importante que sepamos cuál es el reporte que presentará la autoridad en el punto V y el punto VI, porque esto afecta las economías de los diferentes sectores, lo que pretendemos es que aquí haya equidad, no sé por qué DICONSA tiene asignaciones preliminares o preferenciales, lo que quisiéramos es que, de acuerdo, a la asignación del primer semestre, se diera en la misma proporción para todos los sectores, no queremos más para el sector pecuario o más para el sector industrial o al gobierno, lo que pretendemos es que la repartición se dé de manera justa y equitativamente, esa es la propuesta que hacemos como Confederación. Por otro lado, quisiéramos saber el resultado de consulta para establecer el arancel cupo del segundo semestre, asimismo quisiéramos saber la consulta de criterios para asignar el cupo adicional de importación 2002; lo anterior, porque estos dos últimos puntos van afectar la propuesta de distribución. No sé si lo podamos ver en este momento o más adelante.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. También vamos a escuchar las otras opiniones que están pendientes.

Lic. José Luis Munguía Jiménez, Presidente del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos para Animales, A.C. Vamos a respetar el orden que se propuso originalmente y no nos saltemos los puntos que están el la orden del día.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Mi sugerencia es que nos vayamos con los puntos III, IV, V y VI en forma de paquete y luego recibir comentarios en conjunto, es decir, que tengan todo el panorama completo y entonces recibir comentarios globales.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Estoy de acuerdo contigo, porque estos puntos están ligados, lo que sí nos interesa es saber qué volumen le va a tocar al sector pecuario en el segundo semestre, así como saber –del remanente de la primera etapa- qué volumen se le va adicionar a este sector. Ahora, si tú comentas que hay disponibilidad de la cosecha del estado de Sinaloa y DICONSA va a tener una autorización para el resto del año, acuérdate que vienen las cosechas de Guanajuato y Michoacán, entonces DICONSA no tiene por qué tener ese cupo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La participación de DICONSA en la compra de otras cosechas está considerada, pero continúe, no hay derecho de réplica.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. También solicitaría que nos informen del resultado del arancel de cupo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. No sé si las siguientes participaciones quisieran esperar y tomamos la propuesta del Lic. Pedro Adalberto González, de tomar todo en bloque, hacemos la exposición global y posterior a eso, hacemos los comentarios.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Entonces el siguiente punto sería el punto IV: Balanza Disponibilidad-Consumo de maíz y granos forrajeros por parte del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca (SIAP), que como ustedes saben, el Artículo Cuarto Transitorio nos vincula a ella.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. En esta ocasión les estamos presentando la Balanza Disponibilidad-Consumo de maíz y granos forrajeros, el primer cuadro se refiere a la balanza de maíz y granos forrajeros, el segundo cuadro se refiere a maíz el cual incluye el blanco y amarillo, esta balanza está integrada con información que nos proporcionó CANAMI, así como del Instituto de la Masa y la Tortilla, se refiere a las existencias iniciales como resultado de la balanza 2001; también está conformada por la producción nacional; otro aspecto de la balanza es que está conformada por el año calendario, el cual está constituido por tres ciclos agrícolas –producción del primavera-verano 2001 de enero, febrero y marzo, el total de la producción otoño-invierno 2001-2002 y la producción del primavera-verano 2002 de mayo a diciembre-, tenemos que la producción ascenderá a 19.4 millones de toneladas y la producción comercializable que va a ser de 12.7 millones de toneladas; en la parte posterior del cuadro tienen la producción disponible, la producción comercializable, las exportaciones –enero a marzo son cifras definitivas del SIC-M y de abril a mayo de 2002, son cifras preliminares de la Administración General de Aduanas-, disponibilidad para consumo –se obtiene de sumar la disponibilidad inicial, la producción comercializable, las importaciones menos las exportaciones- que para este año ascenderá a 19.5 millones de toneladas; en cuanto al consumo éste está integrado por consumo humano, pecuario, industrial, semilla para siembra y mermas, el primero lo estamos obteniendo de la Encuesta Ingreso-Gasto del 2000, aplicándole la tasa de crecimiento media anual de 1.35 por ciento, la estimación para el 2002 del consumo humano es de 11.0 millones de toneladas; el consumo pecuario está integrado por las importaciones del 2001, más la estimación del maíz nacional que se destinó a pecuario, el cual fue de 572.2 miles de toneladas, lo que nos da un total de 3.4 millones; el consumo industrial está estimado en 2.4 millones de toneladas, la cual es una estimación de la industria; la semilla para siembra, tiene una estimación 213.6 miles de toneladas; y mermas, se estimó en 640.3 miles de toneladas, todo esto nos da un total en el consumo de 17 millones 721.4 miles de toneladas; en cuanto a las importaciones, hasta el 14 de junio del presente año, tenemos internados 2.8 millones de toneladas y estamos estimando un consumo mensual de 942.3 miles de toneladas, con esta estimación esperamos 2.6 millones de toneladas de importación, entre los meses de septiembre, octubre y noviembre, esto nos va a dar un total de importaciones de 5.4 millones y vamos a terminar con una existencia de 1.8 millones de toneladas de maíz. En cuanto a la Balanza Disponibilidad-Consumo de Granos Forrajeros, la existencia inicial equivale a 1 mes consumo pecuario y es resultado de la balanza del año anterior, está conformada por año calendario y se empleó la misma mecánica de la Balanza Disponibilidad-Consumo de maíz, en este caso la producción cosechada de sorgo asciende a 5.6 millones de toneladas y la producción comercializable asciende a 4.4 millones de toneladas; tenemos una estimación de producción de trigo forrajero de 804.5 mil toneladas, que corresponden al ciclo otoño-invierno/2001-2002, se está considerando la misma cifra de la cebada del año anterior que fue de 357.8 miles de toneladas, lo que nos da una disponibilidad de consumo de 13.9 millones de toneladas, en el caso de consumo pecuario, se está considerando la cifra que nos proporcionó el Consejo Coordinador de la Industria de Fabricantes

de Alimentos Balanceados para Animales menos las 2.55 millones de toneladas y los 3.45 millones de toneladas de maíz para consumo pecuario, lo que nos da 12.5 millones de toneladas de consumo para el sector pecuario en el 2002, lo anterior es una estimación porque requerimos que la Coordinación General de Ganadería nos proporcione su cifra de consumo pecuario, por lo que ese consumo se ajustará en lo posterior, como semilla para siembra tenemos 33.7 miles de toneladas y 285.6 miles de toneladas de mermas, lo anterior nos da un total de consumo de 12.8 millones de toneladas; como importaciones tenemos lo siguiente, maíz quebrado de -enero a marzo, cifras definitivas proporcionadas por el SIC-M y de abril-mayo datos proporcionados por la Administración General de Aduanas- 682.4 miles de toneladas, de sorgo un volumen de 2.5 millones de toneladas y de cebada no tenemos reporte, lo que nos da un total de importaciones de 3.1 millones de toneladas, estamos estimando que el consumo pecuario mensual es de 1 millón 418 mil toneladas, con esa condicionante, requerimos de junio a diciembre de 4 millones de toneladas de importación, lo que nos daría un total de 7.2 millones de toneladas de importaciones, con una existencia final de 1 millón de toneladas de granos forrajeros, el maíz está incluido en la balanza de maíz.

Lic. Alfonso Cebberos Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Una pregunta, ¿vamos hacer las observaciones en paquete o de una vez las vamos hacer sobre este tema?

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Si se refiere exclusivamente a las cifras de la Balanza Disponibilidad-Consumo, más vale desahogarlas en este momento.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Primero, preguntaríamos si la Lic. Hernández ya terminó su exposición.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Sí, ya finalicé.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Estuve viendo las cifras y quisiera hacer una observación al SIAP, en lo que llama importaciones esperadas, de hecho está proponiendo un cupo, lo que propondría es que fuera al revés, ellos deberían establecer un déficit y se vería cómo se cubriría ese déficit y les voy a leer la cifra, el SIAP está planteando 2.7 millones de toneladas de maíz, más 3.1 millones de toneladas que ya se ha asignado en el primer lote nos da 5.8 millones de toneladas, lo que quiere decir que se va a

seguir exactamente a la disminución de las 500 mil toneladas que indica el Artículo Cuarto Transitorio; la fórmula es muy sencilla, 5.8 millones de importación y como hay que reducir 500 mil toneladas en relación al año anterior que fueron 6.3 millones de toneladas, cuadra exactamente; señores cuando la cifra amarra de esa manera, algo no está funcionando correctamente, quiero decir que, para el SIAP, no existe un concepto de importación esperada, existe el concepto de déficit; por lo tanto, quisiera que lo rectificaran cuidadosamente y no cuadraran con la cifra que están autorizadas teóricamente por el propio Congreso, veo las cifras muy cuadradas.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. La Cámara que represento, ha enviado en diferentes ocasiones algunas observaciones al ejercicio que se está desarrollando, -lo tomo así, como un ejercicio- más allá de las cifras, lo que a nosotros nos preocupa son ciertos conceptos básicos que no hemos logrado definir o que no hemos logrado tener un consenso sobre ello; me preocupa, por ejemplo algunas notas, que dice claramente que son reportes que hacen los delegados como tal, el problema es que las cifras se están construyendo con grandes promedios, lo que hacen los delegados o lo que se capta en las delegaciones, es que estadísticamente se dice que en este estado se siembra 1 millón de hectáreas, estadísticamente se dice que el rendimiento promedio son de 2.5 toneladas por hectárea por lo tanto vamos a tener "X" toneladas de producción; nosotros hemos tratado de hacer ejercicios tomando en cuenta tierras que no se siembras, que por cierto cada vez hay más, tierras que se siembran con una densidad muy baja porque lo que está buscando el dueño de la tierra es justificar la posesión del predio, no está pensando propiamente en desarrollar una siembra, sino únicamente lo que busca es que el predio se vea ocupado, así, hay una serie de fenómenos y se podrían agregar otros; por ejemplo, en el estado de Chiapas hicimos un análisis teniendo ciertos cuidados y concluimos que ni remotamente nos da la cifra que se reporta y no tiene ningún caso que andemos solos viendo qué es lo que pasa en Oaxaca, en Guerrero, en la Sierra de Puebla, etc. Lo más importante es que debemos definir con mayor precisión qué es lo que queremos medir, cómo lo vamos a medir, a través de qué indicadores, qué es lo que realmente se siembra, de lo contrario va a seguir apareciendo los formatos que normalmente se usan, puesto que en ningún estado de la República, ningún Delegado de Agricultura, ningún Gobernador, etc. va a reconocer que una cifra que hace 10 años se infló, por inercia va decir que se siembra "X" millones de hectáreas, etc., pero no hemos ido a verificar si se sigue sembrando el mismo cultivo, en qué grado hay abandono de tierra, en qué grado hay falta de buenas prácticas de cultivo, etc.; nos preocupa no tener claro qué significa producción comercializable, si ésta es una cifra que el Delegado –de buena fe- quiere poner como comerciable o cuál es la metodología para llegar a esa producción, entonces, más que la cifra, lo que nos interesa es que trabajemos en definir conceptos y enfoques.

Ing. Óscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. Sólo quiero hacer una observación y es sobre la Balanza Disponibilidad-Consumo de maíz, en lo que están poniendo como importaciones esperadas mensualizadas –no sé si la cifra de 2 millones 600 mil toneladas sea correcta o no- especialmente cuando ponen cero en julio, cero en agosto y cero en diciembre, quisiera que reconsideraran esas cifras porque no son reales de acuerdo a las necesidades de los industriales.

Lic. Fernando Arámburu Santa Cruz, Director General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados, A.C. Tengo dos dudas, una de ellas es la que señala el Ing. Óscar Fernández, porque no veo de manera clara cuál es la estimación de importación de maíz para el sector pecuario en algunos meses, concretamente para los meses de julio, agosto y diciembre; la otra duda que tengo y le quiero preguntar a la Lic. Gloria Hernández, en cuánto se estimó la producción de sorgo de Tamaulipas, porque me parece que hay una diferencia entre la estimación del SIAP y la nuestra, incluso ya mandamos nuestras estimaciones al SIAP y esta diferencia podría ser un tonelaje que podría distorsionar los números reales de nuestros requerimientos de importación, por el consumo de sorgo.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Continuando con lo que comenta el Lic. Fernando Arámburu, en la importación de sorgo, que aparece en la balanza Disponibilidad-Consumo de granos forrajeros, de junio a diciembre aparece cero en cada uno de los meses, cuando sabemos de antemano que el sorgo se importa prácticamente todo el año y andamos en volúmenes de importación de poco más de 5 millones de toneladas y aquí se habla de 2 millones 400 mil toneladas.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Quisiera hacer una aclaración, omití informarles sobre la evaluación de la producción del sorgo en el estado de Tamaulipas, en la cual participaron representantes de la Unión Nacional de Avicultores, del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos Balanceados, de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras, de ASERCA, de la Secretaría de Economía, de la Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas y del SIAP, hicimos un recorrido por los tres principales Distritos de Desarrollo Rural: San Fernando, Control y Díaz Ordaz, estos tres conforman el 90 por ciento de la producción estatal de sorgo, nuestro recorrido fue por diferentes brechas, así como algunos municipios, los recorridos en promedio fueron de alrededor de 300 kilómetros diariamente, por lo que pudimos darnos cuenta de una muy buena parte de los predios, en éstos habían con rendimientos altos, medio y bajos; con el recorrido de estos tres distritos se avaló la estimación que tenía el SIAP que era de 1.3 millones de toneladas para estos tres distritos, en tanto que la cifra que

presentaba el Consejo Coordinador era de 1.2 millones de toneladas; ahora, en el último reporte de avance de cosecha del mes de abril, para todo el estado de Tamaulipas fue de 1.4 millones de toneladas, de esta cifra el SIAP hizo un ajuste para los tres distritos señalados arrojando un total de 1.1 millones de toneladas y para los fines de la Balanza Disponibilidad-Consumo estamos poniendo 1.6 millones de toneladas que considera todos los estados.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. En enero están ustedes reportando mil toneladas de dónde son esas 300 mil toneladas.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Son las estimaciones que a nosotros nos manda la Delegación.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Porque mira lo que pasa es que en el mes de noviembre no encontramos sorgo en el Bajío y al día de hoy en Tamaulipas no hay tampoco oferta de sorgo, nosotros tenemos gente con la que compramos año con año y nos dicen que lo que les queda es muy poco, y tú estas estimando aquí el 1,700 contra el 1,300 que estas diciendo, entonces hay 400, más 300, son 700 nada más aquí a buen ojo de suma, eso sin analizar lo que es octubre, noviembre y diciembre que también se nos hace alto, por lo que considero que la columna de sorgo va a tener un trabajo de discusión muy aparte, por lo que entre la partes tendremos que ponernos de acuerdo en lo que hay realmente de oferta, nuestra discusión no va por otro lado, sólo lo que sea tangible, lo que podamos comprar, lo que podamos abastecernos.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. ¿Me dices que es octubre, noviembre y diciembre?

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. No, primeramente mayo, junio y julio que hace una suma de 1 millón 700 mil toneladas, que lo podemos identificar como Tamaulipas, contra 1,300 que estás diciendo tú, contra 1 millón 100 mil toneladas que están diciendo ellos, que se me hace alto todavía, pero vamos dejándolo en 1 millón 100 mil toneladas, que de cualquier forma tenemos una diferencia de 600 mil toneladas contra ellos, y 400 mil toneladas contra tu estimación; pero lo que sí nos salta mucho son las 319 mil toneladas que anotas en enero, ya que en este mes no hay oferta de sorgo, en cuanto a los tres últimos meses del año podemos pensar que es Bajío incluyendo Michoacán y Jalisco y también se nos hace muy alto, de hecho el año pasado a principios de noviembre ya no había oferta de sorgo.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Bueno en el primavera-verano 2002, estamos trabajando con programa y con forme nuestro programa eso es lo que estoy presentando.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. De acuerdo; y junto con el Lic. Alfonso Cebreros, fue lo que expresamos el año pasado, no hay ningún Delegado o Jefe de Distrito que diga que se produjo menos y es ahí cuando nos afecta, porque a la hora de estar negociando con los señores, porque lo que necesitamos nosotros es que haya oferta interna y no la hay, por parte de la Unión Nacional estamos amarrando agricultura por contrato de maíz amarillo en varios estados, pero en el caso del sorgo se nos hace difícil encontrar este grano, pero mejor ahí le paramos.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Bueno mira yo creo que aquí, seguiríamos haciendo los viajes de evaluación para cerciorarnos sobre los volúmenes de producción, porque solamente de esa manera, como oficinas centrales, podemos decirles a los Delegados o Subdelegados que el rendimiento que está estimando es alto, medio o bajo o si estamos de acuerdo con sus estimaciones porque lo vamos a ver.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. El viaje de evaluación que hicieron ustedes fue muy bueno muy productivo, que te parece si se hiciera un viaje de constatación; “si me dijiste que iba a ver, vengo a ver que efectivamente haya”, propongo que al día de hoy se pueda hacer un viaje, para constatar lo que nosotros estamos afirmando, por lo que considero que de esa forma irlo amarrando.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Sí, estoy de acuerdo, además ahora que tuvimos el problema del reporte de la Delegación de Tamaulipas y lo que nosotros habíamos visto, el Lic. Ulises Miramontes proponía un viaje de constatación, para ver si ya se terminó de trillar todo, ver a qué nivel están las bodegas, entonces está pendiente ese viaje, es más considero que ese viaje se tiene que realizar la próxima semana, casi al final de la semana, necesitamos agilizarlo.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. De acuerdo, muchas gracias.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). En primer lugar quiero hacer un reconocimiento al trabajo que ha estado haciendo SIAP, en la orden de construir una Balanza confiable como

resultado de la intervención de todos los actores y de las instituciones; sin embargo, quisiera expresar aquí y que por favor quiero que quede en actas, que al día de hoy expresamos nuestro desacuerdo con la metodología de cálculo de la balanza, siguiendo el razonamiento del Lic. Valentín Solís y por lo que plantea el Lic. Alfonso Cebreros, necesitamos una revisión clara de la metodología, no es posible suponer un histórico de importaciones de maíz cuando en los últimos 8 años ese cálculo de importaciones ha estado cuestionado en su legitimidad, no se han hecho importaciones porque haga falta maíz en años pasados, lo hemos insistido una y otra vez, porque ha habido una absoluta discrecionalidad y a habido un sesgo a favor de los importadores, entonces no podemos tomar como válidas las cifras de importación de los 8 años anteriores y proyectarlas este año, y llegar como dice el Lic. Valentín Solís a una cifra de sobrecupo de 2.5 millones de toneladas de la manera más forzada y más artificial y poco sustentada, entonces tenemos que pedirle al SIAP que nos presente la metodología de cálculo y validarla en este Comité, actualmente no estamos de acuerdo con esta metodología, también estamos en la necesidad de validar las cifras de consumo de la industria, se había acordado que la Secretaría de Economía iba a hacer un cruce y una validación de las cifras que se habían propuesto de consumo, por lo que quiero expresar mi insatisfacción, hoy no obtenemos una Balanza de Disponibilidad confiable a pesar de los esfuerzos muy buenos que a hecho el SIAP y debemos pedir que pronto se tenga una Balanza de Disponibilidad con una metodología adecuada, una actualización de cifras y una validación de cifras; por otro lado, es importante que tomemos en cuenta que la cuota de maíz asignada libre de arancel y negociada en TLCAN reflejaba el nivel de importaciones en los años previos al arranque del Tratado de Libre Comercio y eso era lo que se debía de proteger, era una cuota esencialmente para los que importaban maíz antes del Tratado de Libre Comercio y que básicamente era sector de consumo humano, se ha hecho un trastocamiento en estos 8 años en la administración de cuota y se ha dado entrada a sectores que no debían beneficiarse de la exención de aranceles; por otro lado, me preocupa mucho que hoy estemos demasiado ocupados por la importación, aún en el contexto de cómo viene el mercado internacional en cuanto a los precios altos y a la devaluación, cuando deberíamos estar más preocupados en cómo hacer programas de impulso a la producción, en cómo comprar más cosechas nacionales, si no va a salir lo que a DICONSA están pensando en importar y le sale más cara la importación que la cosecha nacional, entonces al rato son los problemas. Finalmente, en Tamaulipas sí hubo esta disminución de cosecha de sorgo, pero se va a compensar con un tardío, afortunadamente gracias a la últimas lluvias, se está pensando un tardío de 200 mil hectáreas, que va a dar una cosecha de 400 a 450 mil toneladas, con lo que se compensa la estimación. Gracias.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Perdón, antes de seguir sí quisiera hacer una observación a lo que mencionó el Ing. Víctor Suárez, respondiendo a tu observación, la Secretaría de Economía le ha pasado toda la información de consumo industrial al SIAP, ésta nos la proporcionan las empresas

y que forma parte de los criterios de asignación de los cupos en función de consumos auditados de grano, entonces en ese caso la información sí está validada; también otra aclaración, de lo que se ha venido diciendo quisiera remitirme a la última hoja que dice Balanza Mensual Disponibilidad-Consumo de maíz y granos forrajeros porque ésta conjuga, tanto la parte pecuaria de necesidades de granos como la parte de otros segmentos que utilizan maíz en sus procesos productivos, de entrada quisiera que viéramos la columna de importaciones, lo que veo es que el SIAP nos viene diciendo cuánto se ha importado de maíz quebrado de acuerdo a cifras del SIC-M, cuánto de sorgo también de acuerdo a cifras de SIC-M, de cebada y de los demás rubros, esto nos da una columna de totales reales, en estas columnas aparece una con título ESP., que si leemos la nota de pie dice: “importaciones requeridas para cubrir el consumo”, éste es el total de lo que se tiene de déficit porque éste en realidad es un déficit, no estamos prejuzgando en ningún momento que sea lo que se deba de importar, simplemente hay un faltante, cuando tu quieras cruzar oferta con demanda, tienes que esa demanda tiene ciertos requerimientos de consumo y tienes cierta oferta, entonces vemos es que del mes de julio a diciembre, estaríamos hablando de un faltante total de granos de 6.6 millones de toneladas, digamos que queda muy por arriba, incluso de la ampliación del cupo mínimo que nos aprobó el Congreso en su momento, ésta ha sido una discusión muy amplia que hemos tenido tanto con miembros del Comité como con miembros del propio Congreso, de que finalmente sí traemos un faltante de granos y que el hecho de que si acotamos el cupo, lo que tenemos es un aumento significativo de maíz quebrado, como lo hemos venido viendo, se van a sorgo, pero finalmente el déficit existe en 6.6 millones; en realidad estamos hablando de que tenemos como cupo adicional 2 millones 700 toneladas, más el sobrante que tuvimos de cupo mínimo, estaríamos cubriendo con maíz vía cupos nada más la mitad o menos de la mitad del déficit que aquí se plantea, esa es la aclaración que quería hacer a estas cifras.

Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Miren la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, establece la creación de un sistema de información, es un compromiso concreto de Ley, la información que nosotros tenemos en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural –información proporcionada por el señor Subsecretario Antonio Ruiz García- es de que ya el nuevo sistema creado por la Ley está funcionando, ya hubo una autorización, un acuerdo de la comisión intersecretarial para este propósito, y lo que podemos observar aquí es que estamos hablando del mismo sistema, no estamos hablando de un nuevo sistema; en materia de validación, no hay mayor avance mas que las visitas y las que fueron acompañadas por algunas organizaciones, cosa que me da gusto que se hagan éstas, pero señores estamos hablando de un sistema, el sistema está integrado por una serie de partes y debe tener presencia en las zonas productoras y no se puede establecerse porque sería muy vulnerable únicamente en la información que proporcionan los CADER´s, que proporcionan los distritos y que proporcionan las delegaciones de agricultura porque creo que incluso esta situación que es conocida por todos crea problemas, pero la verdad

es que no existe el sistema de información, o sea la información de producción es muy combatible, por lo que no podemos basarnos únicamente en esa información, se tiene que crear nuevas metodologías, se tiene que hacer encuestas, tiene que haber un sistema autónomo porque estamos cayendo en otro riesgo, el del teléfono descompuesto, es decir, las organizaciones planteamos nuestros propios intereses y decimos efectivamente que con estas cifras se tiene que reducir la importación, por otro lado quienes importan dicen que las cifras son muy malas, la información no es correcta y en función de eso se tiene que importar más, esa situación es verdaderamente peligrosa desde mi punto de vista por lo que nosotros, como organización, queremos un sistema como lo señala la ley, pero exactamente como lo señala la ley y que tenga presencia en todos los sitios donde se está produciendo en este momento; cómo me van a decir a mí que efectivamente el autoconsumo es la cifra que aquí se reporta y en eso no se ha hecho absolutamente nada y desde mucho tiempo estamos arrastrando la misma cantidad, mientras las condiciones han cambiado terriblemente, la pobreza ha crecido, cuál es la situación que guardan las áreas marginadas, yo creo que tenemos que hacer las cosas a fondo, porque tenemos encima un peligro todavía más grande, no sé si ustedes hayan visto, pero nosotros lo checamos ayer, el maíz de los julios del 2003 alcanzó ayer hasta una cifra de 2.65, dólares por bushel, en tanto que el futuro del dólar estuvo en 10.80, lo menciono porque cada quien está jalando para su lado y no se está viendo la situación a futuro e insistimos dónde está el planteamiento de agricultura por contrato para el sorgo o para los granos forrajeros, no tenemos nada, no podemos seguir así, sinceramente no podemos seguir así.

Lic. Alfredo Moreno Ricart, Representante de Merco Grain, S.A. de C.V. Mi comentario va muy encaminado a lo que dice el Sr. Cruz López, es un comentario en general acerca de la información, desde que he venido a estas reuniones, siempre es una partido, los productores y los comercializadores dicen hay suficiente grano, en tanto que los consumidores dicen que no hay suficiente grano, y difícilmente hay una organización reguladora imparcial que diga ésta es la información; entonces, mi propuesta va encaminada a que el asunto realmente se tome en serio, se le destinen recursos –no sé si privados o federales-, para hacer un departamento o una organización que se faculte para que pueda dictaminar, tanto proyecciones de cosechas como inventarios, por ejemplo, dice el Sr. Becerra, que en noviembre ya no había sorgo, yo le puedo asegurar que sí había sorgo, en este momento hay sorgo en Tamaulipas, o como dice el Sr. Cebreros que ya no hay maíz en Sinaloa, por supuesto que hay maíz en Sinaloa; entonces, la cosa es que cada quien va a defender su punto de vista, aquí tiene que haber un organismo imparcial, como decía el Sr. Cruz ya sea a apoyarse en el Gobierno o en la iniciativa privada y que se cuente con métodos o procedimientos acordados por todos para poder validar esa información y se tomen las decisiones correctas.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Nada más como comentario, los organismos existen, lo que estaría a discusión sería la metodología, como señalaba el Ing. Víctor Suárez, tenemos al SIAP, quien tiene sus funciones muy bien definidas, tenemos al INEGI que también tiene sus funciones perfectamente definidas, la propia Ley de Desarrollo Rural nos habla del sistema de información, el cual ya está considerado para su instrumentación en un plazo perentorio, de acuerdo a las reuniones de trabajo que se han tenido, lo que en todo caso se podría discutir es la metodología, pero no la existencia de las instituciones.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Era básicamente sobre el cuadro de la Balanza, el cual no tiene incorporadas la importaciones de maíz forrajero, en el cuadro solamente está maíz quebrado, aunque se hace referencia en la nota tres de los datos que enviamos, pero yo creo que hay que incorporarlo para que se vea más real, así como incorporar el consumo pecuario que no son 12 millones, que no quede como con la nota si no incorporarlos en este cuadro, no veo el caso que se haya puesto como nota, que se considera tanto de importación para consumo pecuario y tanto para consumo directo, estamos hablando de todo el consumo, creo que hay llevarlo al cuadro, para que quede plasmado

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Se tiene previsto, desglosar la Balanza de maíz, en maíz blanco y maíz amarillo, todavía estamos en el proceso de esos ejercicios, así como también hacer la Balanza de granos forrajeros en donde esté incluido el maíz, pero lo que estamos presentando en este momento es una Balanza de maíz y otra de granos forrajeros, en la de maíz está incluido la importación para el sector pecuario más las compras de grano nacional.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. No se refleja realmente el consumo que tiene la industria que son 16 millones, si le agregamos el consumo nacional más importaciones, ahí nos pudiéramos dar cuenta –en datos muy gruesos- que la industria consume más o menos 16 millones de granos, hay una producción nacional de 8 millones y el resto tenemos que recurrir a importaciones, entonces, lo importante es que aquí se ve que somos deficitarios en la producción de grano nacional, para lo cual requerimos las importaciones.

Gloria Hernández R., Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Está planteado, nada más que ustedes no están viendo reflejado los 16 millones aquí porque estamos quitando el autoconsumo de 2.55 millones de toneladas.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Aún así, tampoco están las importaciones que con ellas llegamos a 16 millones, son 12 más los 2 millones, más las importaciones de maíz.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Perdón, en este sentido, sí les pediría que se convocara a una sesión de trabajo de Balanza Disponibilidad-Consumo lo antes posible, lo que se está presentando aquí es el reporte de las últimas actividades, éste es el mejor producto que se puede ofrecer en este momento, evidentemente hay comentarios por parte toda la mesa y han sido tomados en cuenta dentro de la versión estenográfica y lo que le pedimos al SIAP es que convoque a una sesión para revisar otra vez el avance de los trabajos y en su caso, para los que así lo consideren, hagan sus observaciones metodológicas correspondientes. ¿Habría alguna?

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. El SIAP convocó a reuniones cuando se elevó el nivel de demanda de datos para estos comités y convocó a los subcomités, se estuvo trabajando intensamente y de repente apareció un hueco muy largo hasta ahora, es decir, el SIAP trabaja por demandas porque cuando viene la reunión de cupos siente la presión de que en ésta se va a preguntar de cómo están los datos, me gustaría un poco de más consistencia, evidentemente hay muchos aspectos metodológicos, se ha asistido a todas la reuniones de los subcomités, he mandado todos los documentos que nos han solicitado, pero las respuestas institucionales son muy perezosas, frente al problema grave que tenemos, habíamos anticipado que hoy y en estos días empezaban las presiones para los sobrecupos y que era indispensable tener esto, la última reunión que tuvimos fue como hace 2 ó 3 meses, eso es todo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Comentarios adicionales sobre este punto de balanza? si no tomaríamos esta propuesta y pasaríamos al siguiente punto de la orden del día, bien, pasamos al informe sobre cuáles fueron resultados de la consulta de criterios.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2002, respecto a la consulta para establecer el arancel al cupo adicional de importación de maíz, el 18 de abril del 2002, sesionó la comisión de trabajo integrada en el seno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para analizar los aranceles de los cupos de importación, tomándose los siguientes acuerdos: Cada organización deberá emitir por escrito su opinión sobre el tema de los aranceles en un plazo de dos semanas

incluyendo en ésta los siguientes elementos indicativos: nombre y perfil de la organización, propuesta de arancel por producto, en el caso de maíz dividir maíz blanco y amarillo, y exponer razones que fundamenten su propuesta de acuerdo a los intereses de su organización, y después se propuso un semana para el procesamiento de las opiniones recibidas, los acuerdos aludidos fueron ratificados en la segunda reunión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, celebrada el 22 de abril del año en curso, estableciéndose 2 semanas más para recibir las propuestas por escrito en reunión celebrada el 14 de mayo, se amplió una semana más el plazo para enviar las propuestas. Sin embargo les diré que los resultados fueron muy pobres, en realidad, lo que recibimos fueron propuestas de la Cámara Nacional de Maíz Industrializado, que propuso para maíz blanco 3%, para el amarillo 1%, la UNA pidió 0%, supongo que era para maíz amarillo, la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino 0%, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, UNORCA, 109% y el Consejo Coordinador de la Industria de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales propuso 1%, la Confederación Nacional Ganadera propuso también 1% de arancel, éstas fueron las opiniones que recibimos por escrito, los plazos ya se precisaron en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, entonces ya es una decisión del Ejecutivo, con base en las opiniones elaboradas establecer los aranceles, en este momento, tanto la Secretaría de Economía como la SAGARPA en este caso ASERCA, están tomando la decisión de cuál va a ser el arancel al sobrecupo.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Me sorprende Lic. Pedro Adalberto González que se quiera volver a repetir la historia del año pasado y se quiera volver a violar el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos de 2002, y se quieran volver hacer simulaciones, no tiene sentido hacer simulaciones, era lo que habíamos dicho el año pasado, hacer simulaciones no conduce a nada, a lo que va a conducir es a un artículo quinto transitorio de la Ley de Ingresos del 2003 tengamos que rebajarles 2 millones de toneladas y entonces así no la vamos a llevar, o sea creo que no se vale seguir en esa tónica que no construye y no sirve para nada, en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, se había acordado una metodología para poder estar en condiciones de emitir opiniones, como Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural a parte cada quien podía hacer sus opiniones, pero como Consejo Mexicano se había acordado, que primero había que presentar un balance del ejercicio de los cupos de importación de maíz en los ocho años anteriores a cargo de la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Economía, esto no se ha llevado a cabo; segundo, se había acordado presentar justamente la Balanza de Disponibilidad-Consumo para tener elementos, esto no se ha presentado y el día de hoy tampoco tenemos la Balanza Disponibilidad-Consumo, por lo tanto no podemos emitir opiniones fundadas, ni estamos en condiciones de estar cumpliendo el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos, además el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural acepta opiniones de sus integrantes, pero como de que se nos presentan opiniones de entidades que no son

integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, esto no es ninguna consulta, ésta es una simulación, que repite la simulación del año pasado, entonces nosotros como ANEC estamos totalmente en contra de lo que hoy nos presenta la Secretaría de Economía y expresamos un rechazo, un desconocimiento y hacemos un llamado a la Secretaria de Agricultura y a la Secretaria de Economía a que hagan una consulta seriamente apegada a la Ley de Ingresos, al Artículo Cuarto Transitorio y nosotros consideramos que esto no sirva al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, una consulta al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural como se aprobó debe de presentarse en la plenaria de Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural para finalmente emitir como Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural su opinión respecto a sobrecupos y aranceles, entonces sí pido que por favor quede en actas, estamos verdaderamente viendo una segunda edición de la simulación de consulta, eso nos va a llevar a conflictos fuertes, a problemas de amparos, a que esté claro que el Ejecutivo no quiere proceder responsablemente y solamente está comprometido con una política inequitativa de favorecer a las importaciones, no obstante como está el sector agropecuario y todas las cadenas, es altamente irresponsable.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Varios comentarios, recordemos el texto del Artículo Cuarto Transitorio en su primer párrafo: “En los casos en que se requiera importar granos, frijol, lácteos, huevo, pollo entero y carnes de bovinos indispensables para el abasto nacional, que rebase las cuotas mínimas libres de arancel acordadas por las partes, en los tratados de libre comercio, la Secretaría de Economía, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, determinarán la cuota adicional que no podrá ser mayor a una cantidad igual a la mínima, sujeta al arancel que establezca el Ejecutivo Federal, en consulta con organizaciones de productores y consumidores y el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural”. Digamos que éste es el texto estricto que señala el Artículo 2, en el caso “para la definición del arancel a la cuota adicional de granos, el Ejecutivo Federal efectuará, en igualdad de condiciones, consultas directamente con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, con las organizaciones de productores primarios y con los consumidores de granos, obteniendo por escrito las constancias correspondientes”. Ahora, esto que está presentando la Secretaria de Economía, es un reporte de lo que hasta el momento se tiene captado de acuerdo con la consulta que se hizo en el seno del mismo Consejo, aquí tenemos las actas de las sesiones correspondientes, y esto es lo que se tiene, hasta este momento nosotros no estamos prejuzgando sobre si esto es bueno, o si esto es malo, repito, esto es simplemente lo que tenemos como constancia por escrito y lo que tenemos registrado dentro de las actas, no hay más.

Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. A su servidor le tocó participar en la redacción del Artículo Cuarto Transitorio, y también en parte de la negociación que se hizo de éste, si ustedes ven el Artículo

Cuarto Transitorio, notarán que empieza de una manera razonable a revitalizar, ya se habló del Artículo Cuarto Transitorio de una reducción del sobrecupo, se abrieron los espacios, y a mí me consta, para que avanzáramos, eso lo dijimos como organización, aquí en el Comité de cupos, para que avanzáramos la agricultura por contrato, para que empezáramos a crear un sistema de proveedores nacionales, tanto para maíz blanco como para amarillo, para granos forrajeros para todo ello se abrió ese espacio; en la consulta de aquella ocasión se consideró que era importante en ese artículo de la Ley de Ingresos, pero hemos avanzado muy poco o sea cada quien estamos en su propia atalaya, estamos insisto jugándole al teléfono descompuesto, tenemos encima a los productores y quiero que por favor me entiendan no puede haber posición más razonable, tenemos encima la apertura comercial el 1° de enero de 2003, y ya tenemos encima la aprobación del Ley agrícola de los Estados Unidos, con lo que no sólo se van agudizar esos problemas, si no que también otras ramas van a entrar y van a tener problemas muy serios, si nosotros no transcendemos en este Comité, en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural y el propio Gobierno, las organizaciones campesinas, para construir este nuevo sistema de proveedores nacionales, es bastante factible –no soy partidario de andar haciendo amenazas, no es nuestro estilo- que en la próxima negociación volvamos a revitalizar a la mejor el 5° transitorio de la Ley de Ingresos, y ésta ha sido la respuesta, pero yo les ruego –fíjense cómo se los digo- que pensemos en esto y construyamos juntos, y si no tenemos el apoyo del Gobierno, entonces hagámoslo nosotros, si el Gobierno no tiene una idea clara sobre este asunto lo hacemos nosotros, pero yo creo que tenemos todavía la posibilidad, antes de llegar a noviembre o diciembre de este año de hacer algo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Nada más, señalo éste es un reporte de lo que se lleva hasta el momento, no prejuzgamos sobre niveles, no estamos anunciando ningún nivel, estamos señalando lo que tenemos como posiciones registradas por escrito de acuerdo con la consulta

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Lo preocupante Roberto y compañeros es lo que dice el Lic. Pedro Adalberto González, de que ya está el Secretario de Agricultura y el Secretario de Economía, tomando el avance de decisiones y que casi ya están en una decisión y eso es lo que preocupa; el que haya avance, el que sigan las consultas está bien, pero lo que preocupa es el albazo como el del año pasado, el del 7 de junio, entonces de entrada quiero fijar una posición, siguiendo el planteamiento de Cruz López, nosotros nos vemos como parte de una cadena agroalimentaria nacional y siento que la política gubernamental de estos últimos 9 años pasados es la que nos ha llevado a la crisis, de que no estemos en un perspectiva de futuro, en que lo que hagan lo Norteamericanos están en su derecho, ellos están buscando la hegemonía, están logrando destruir nuestra industria agroalimentaria eso se

entiende, lo que no se entiende es que el Gobierno mexicano sea cómplice y aliado de ellos, y lo que tampoco podemos entender, compañeros es que entre nosotros, los diferentes eslabones, nos estemos desgarrando los unos a otros tratando de ver quién se salva, a costa de lo que sea, por ejemplo, lo que a mi me importa hoy es salvarme, mañana quién sabe y si salvarme hoy significa que yo apueste a las importaciones y desestructure las cadenas productivas, eso, creo que ya tenemos que dejarlo a un lado, 9 años hemos aceptado este juego, y claro hoy estamos a meses de que se cumpla el año 10, pero 9 años los productores estuvimos desprotegidos, así como a algunos de los sectores del procesamiento se les acabó la protección, y bueno, ahora sí vienen a equilibrarse con nosotros, viene el asunto de la Ley agrícola gringa que es un cinismo y es un descaro enorme, viene la perspectiva de precios tipo 95-96, vienen las presiones devaluatorias, y seguimos apostando a la desarticulación de la cadenas, a la desnacionalización de las cadenas y a la crisis del sector y a las importaciones, creo que nuestra posición es primero proponerles a ustedes, como cadena, la posibilidad de construir una propuesta juntos como cadena, más allá de los cupos, porque los cupos no van a resolver ni a ustedes ni a nosotros nada, es un asunto de mera sobrevivencia que no van a resolver nada, les queremos proponer a ustedes trabajar en un decisión para el Congreso, porque el Ejecutivo no va hacer nada, para establecer un sistema de protección a toda la cadena agroalimentaria y de sistema de aranceles cuota, esto para toda la cadena para todos los productos de la cadena, habrá que revisar por cadena de cuánto es el volumen, esto compañeros es la única manera de cuidar y de mantenernos como cadena si seguimos jugando a eso compañeros, en esa lógica simplemente vamos ir viendo cómo gradualmente nos vamos a ir desarticulando, saliendo del mercado a los más fuertes, al rato los va a comprar ya sabemos quien y todos vamos a perder, hoy puedo tener más ingresos, pero mañana ya no, y creo que hoy es el momento y por eso no queremos que el asunto de la sobrecuota y arancel nos confronte más de lo que ya estamos, estamos muy confrontados como sector, como cadena, como país, estamos verdaderamente en la incapacidad de resolver nada y desafortunadamente el Gobierno mexicano no tiene el liderazgo para analizar las cosas y ayudar a que entre todos construyamos alternativas estratégicas, no irse al expediente fácil del sobrecupo con uno y tres por ciento de arancel, eso no va a resolver nada y sí nos va a enfrentados más unos con otros y nos vamos a ver como dice Cruz López, en el Congreso en diciembre, esas no son lógicas de construcción, son lógicas de confrontación de corto plazo, entonces compañeros considero que este es el momento, tomemos el pretexto para decir algo; ¿por qué no nos juntamos realmente a construir propuestas estratégicas? nosotros tengan ustedes la seguridad que no los vemos como enemigos, son nuestros consumidores, de ustedes depende nuestra existencia, pero desafortunadamente la existencia, de ustedes no depende de nuestra existencia, porque ustedes tienen las fronteras abiertas, entonces tenemos que hacer una lógica de mutua interdependencia y no de sacrificio, de exclusión, una lógica donde todos ganemos y que como cadena nos defendamos, como país y como cadena mexicana, de país, de nación, de patria, contra la guerra descarada y cínica que hacen los Estados Unidos contra nuestro sistema agroalimentario, entonces quiero hacer un llamado en ese punto, si no nadie va a ganar en esto, y

quiero llamar a Secretaría de Agricultura y a la Secretaria de Economía que alcen el nivel de la mira y que no nos pongan a enfrentarnos por cuestiones que no resuelven nada.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. El problema de fondo, es la falta de producción nacional de granos forrajeros, es lo que aquí nos está reuniendo, entonces tenemos un déficit conocido, aunque no lo quieran reconocer algunos, que los volúmenes son altos, que son bajos o no son los adecuados, es un nivel reconocido; ahora, las importaciones vienen a cubrir lo que hay de déficit a corto plazo, estamos hablando del resto del año, pero lo que debemos de pensar para tratar de solucionar el problema es que el productor agrícola nacional aumente su capacidad de producción, sus rendimientos, traemos 10 años con la misma producción de maíz y sorgo, tenemos 10 años con la misma superficie sembrada, señores más tierra no hay, segundo piso solamente López Obrador; entonces señores el asunto va encaminado a incrementar los rendimientos por hectárea; ahora, se habla de creación de proveedores nacionales para cambiar maíz blanco a amarillo, vamos a cambiar de maíz blanco por amarillo y se va a descubrir que somos deficientes en maíz blanco; entonces, la solución a mediano y largo plazo es que se aumenten los rendimientos en el campo mexicano, ya que andamos igual no desde hace diez, sino desde hace treinta años.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Coincido con el Sr. Lozano, en algún sentido, alguna responsabilidad como mexicanos y como cadena es importante, unir esfuerzos, creo que hay cosas –lo decía también el Sr. Lozano- que son momentáneas y yo pregunto ¿por qué tanto enojo o preocupación por el corto placismo? Es decir, si en este momento necesito un producto y no necesito encarecerlo porque finalmente me estás dando la calidad, en ese sentido, creo no le encontraría una lógica a ese mal humoramiento, donde sí coincido es que la única forma de que toda la cadena empezando por los productores y siguiendo con todos los procesadores e inclusive, los engordadores es que se tiene que dar y por supuesto que estoy de acuerdo, pero sí es importante generar esa estrategia que se menciona; creo definitivamente que tenemos que poner atención como país, porque finalmente lo que sí es claro y queda claro es eso, que nos van a comer definitivamente; ahora, insisto, esto que se está discutiendo de si es el 1, 2 ó 3 por ciento, cuando la cosecha ya está comercializada, no entiendo qué queremos encarecer los productos y los insumos para que finalmente le demos en la chapa a los eslabones, aquí dejaría mi comentario.

Lic. José Luis Munguía Jiménez, Presidente del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos para Animales, A.C. El comentario va en el sentido de que efectivamente todos somos una cadena, si el sector pecuario se acaba, se

acaban también los de la industria de la transformación, que somos nosotros, asimismo, se acaba el sector primario, todos estamos en la misma situación, el punto básico y que nosotros defendemos, es que sea un arancel que pueda impactar lo menos posible, nuestra posición ha sido y es, que entre menos sea menos va a impactar en la cadena productiva y menos afectará los precios finales de huevo, leche y carne, el punto de vista es de que definitivamente como comenta Cruz López, yo creo que aquí no se vale hacer amenazas o que el próximo ciclo van a pedir que el sobrecupo se reduzca en 2 millones de toneladas, el punto es que lleguemos a un entendimiento, que todos nos pongamos de acuerdo para sacar adelante esta posición; otro comentario que quisiera hacer es que el Consejo Coordinador solicitó hace dos o tres meses aproximadamente, participar en el cambio de cultivos con 463 mil hectáreas, dimos datos por estado, por empresa, qué tipo y calidad de maíz queríamos definir, lo anterior quedó detenido por la situación de que el apoyo gubernamental no se acopló al entendimiento de las dos partes, entonces vuelvo a solicitar que volvamos a instaurar nuevamente estas pláticas para poder llegar y seguir avanzando.

Lic. Marco Antonio Galindo Olguín, Director de Estudios Económicos del Consejo Nacional Agropecuario. Bueno aquí ya hablamos de Balanza, ya hablamos de lo que es la metodología, ya se habló de cadenas, pero lo que en concreto quiero opinar es que en esta revisión de la metodología, no sólo deberíamos ver si son correctas o no las cifras de producción, o si son correctas o no las cifras de consumo de los diferentes sectores, si no tal vez el análisis debería ser más completo e ir en el sentido de cuál ha sido el propio dinamismo de esos sectores, hablando de los sectores consumidores, porque de repente uno hace un razonamiento muy lógico donde no cuadran las cosas, por un lado vemos producción de granos forrajeros que se mantiene relativamente constante, por otro lado vemos importaciones crecientes de granos forrajeros –si pienso en el sector pecuario-, para que así fuera tendría que pensar que el sector pecuario ha tenido mucho dinamismo, si el sector pecuario tiene mucho dinamismo, ¿será porque el poder adquisitivo de la población se está incrementando notablemente y estamos consumiendo más carne?, pero en ello tendría mis reservas; o ¿será porque el sector pecuario, ya está exportando mucho más? tal vez unos sectores están exportando un poco más, pero sería solamente un poco; en tanto tenemos importaciones crecientes, entonces como que no cuadra esto, entonces para mí el análisis debería de ser todavía más completo en el sentido de qué ha pasado en el propio dinamismo del sector consumidor.

Sr. Eduardo Martínez Uribe, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Creo que la situación como se está planteando, como está dentro del programa de trabajo yo creo que no estamos en la posición de llegar a un acuerdo para la fijación de un arancel, seguimos insistiendo en que hace falta mayor información para poder hacer eso, nuestra invitación sería a una reunión específica para analizar lo del arancel, ya que inclusive nuestras propuestas no han sido considerados, el año pasado cuando se dio ese famoso 3

por ciento, nosotros hicimos una propuesta del 30 por ciento, atendiendo todos los esquemas y atendiendo toda la cadena, esta misma posición fue reiterada y aunque un poco tarde, aquí no parece, por lo tanto nos hace pensar que la situación o el ánimo de este Comité deja un poco qué decir. Por otro lado, ya hemos avanzado este año, en lo particular doy las gracias porque hoy día la cosecha de Sinaloa ofrece una expectativa diferente a la del año pasado, si continuamos en esa misma tónica creo que podemos lograr más, y en este momento no se trata de tomar una decisión a corto plazo, sino más bien a afinar una política a largo plazo, con todos los eventos, con todas las circunstancias que de momento se encuentran en el mercado, como las futuras porque no dejan de ser señales los precios, el tipo de cambio, la situación de los inventario, que por cierto a veces no se dan con la misma seriedad con que deberían de ser porque a veces –debemos de admitir- que esa información la damos cuando verdaderamente nos protegemos o la omitimos para cubrir ciertas situaciones; creo que estamos en una situación donde podemos hablar con la franqueza, con la seriedad y que construyamos verdaderamente algo más propositivo, que andar mandando señales diferentes que realmente nos inquietan y nos llegan a distorsionar en nuestro ánimo de crear un México mejor, entonces pediría con todo respeto a este Comité que se señale en el mismo, una próxima reunión donde nada más se analice esto y ya con toda una serie de información que cada una de las partes aportemos para definir y que de momento esto quede sin mayor efecto.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Cuál sería la propuesta concreta en cuanto a los objetivos de la reunión?

Sr. Eduardo Martínez Uribe, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. En el caso de CAADES, nosotros planteamos un 30 por ciento.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La propuesta concreta que tendríamos en esta nueva reunión, es que nosotros escuchamos las opiniones, pero de acuerdo a la Ley lo que vale son las propuestas escritas, necesitamos tener propuestas escritas; se les solicitó dentro del Consejo Mexicano, insisto no estamos en contra de que alguien opine 30 ó 200 ó 0 por ciento; sin embargo, a lo que nos obliga Ley es contar con opiniones por escrito, entonces en ese sentido nosotros hemos estado solicitando en todo este tiempo, que todas las partes interesadas incluyendo los miembros del Consejo, de hecho por eso tenemos las actas del Consejo que nos envíen esa opinión, por lo que mejor rogaría que, en todo caso, se envíen esas opiniones por escrito, para nosotros juntarlas con esas evidencias.

Efraín García Bello, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Maíz de la CNC. Cuando nosotros nos acercamos a los cupos de importación –nada más les

quiero recordar que es no es nada más Efraín García el que se acerca es la CNC- una vez que finalizan estas reuniones tenemos la responsabilidad de informar de lo que pasa en cada una de estas reuniones de cupos a nuestros 25 dirigentes en cada uno de nuestros estados, nosotros los productores tenemos una señal y buscamos una señal muy clara, de lo que pasa en una mesa de evaluación de los cupos de importación, a nosotros nos cuesta bastante mandar información a cada uno de nuestros dirigentes, pero lo hacemos con mucho gusto y también lo reciben los dirigentes, aquí hay varios comentarios que están encontrados, lo hemos dicho ya varias veces y tal parece que en estas mesas como que nos quieren confrontar a la industria con nosotros, pero los productores hemos caminado ya desde hace mucho tiempo buscando a los industriales y ellos buscándonos a nosotros los productores, presentando esquemas, etc.; ahora, no es tan fácil cambiar el cultivo, claro que tampoco es tan fácil asociarnos, tal parece que cuando venimos a los cupos de repente nos encerramos en nuestra propia organización o industria, y a ver qué vamos a sacar de la mesa de evaluación de los cupos de importación, como que anteponemos nuestros propios intereses a un proyecto de Nación al que no podemos encontrar en una mesa de evaluación, aquí el proyecto creo que es México, y aquí estamos los productores tanto del campo, como productores industrializados, pero somos mexicanos, y me parece que, cuando vemos aquí una lista y discúlpenme, así lo sentí como que nos aventaron aquí y dijeron a ver cómo ven y empiezan a pelearse ustedes, así lo sentí y ruego me disculpen; pero para mí es muy difícil expresar esta situación a mis productores, a mis dirigentes, porque de qué se trata, a qué van, ¿se trata de ir a pelear? Si es así pues te acompañamos vamos o 1, 2, 3 o 4 cinco mil o diez mil; no se trata de eso, se trata de que entremos nosotros a platicar hay muestras muy claras yo sé que muchos de los que estamos acá sentados, no creen en nosotros lo productores mexicanos; sin embargo, ya tenemos muestras, tenemos –como ustedes- lo saben la firma que hicimos con IDAQUIM el año pasado ya tenemos un contrato pequeño con los avicultores de Puebla, estamos iniciando; aquí se trata de que conjuntemos voluntades, no se trata de que nos estemos buscando los pies y que a mi no me cae fulano de tal y vamos a darnos; más bien creo que aquí estamos perdiendo mucho tiempo, hemos platicado mucho y hemos actuado casi nada, y si decimos yo le quiero entrar, vamos entrándole con poco, creo que aquí las propuestas tendremos que hacerlas. La información es básica, ay lo decía el Ing. Cruz López, esto es bien cierto, yo fui Comisariado Ejidal y nunca nos consultaron qué tanto es lo que va a producir mi ejido, nada más el del CADER decía pues yo le calculo más o menos tanto, y eso le ponían, eso nos está preocupando en un mesa tan seria como lo es la mesa de evaluación de cupos de importación, por lo que debe haber un sistema, debe haber recursos para hacer ese sistema, desgraciadamente nosotros los productores es difícil apropiarnos de un sistema de esos porque no contamos con recursos, pero si los hubiera déjenos participar porque sabemos bien que cómo vienen las cosechas en cada uno de los ciclos; sin embargo, debe de haber recursos ya lo decía el Ing. Cruz López, está dentro de la Ley de Desarrollo; entonces vamos a ocuparlo, no se trata de que nada más vengamos por venir, yo creo que los señores tienen algo que hacer en sus industrias, nosotros tenemos algo que hacer en las parcelas, bueno pues vamos a sacarle frutos a estas reuniones, porque, qué les llevamos a

los productores, ni modo que les digamos nos llevamos 2 horas y media peleándonos, y ¿qué trajiste? Esa sería nuestra propuesta como Unión Nacional de Productores de Maíz de la CNC, quisiéramos señores seguir trabajando para asociarnos con los industriales, hay esquemas, ahí está el Gobierno Municipal, ahí están los Gobiernos Estatales si nos faltan algunos recursos bueno vámonos conjuntamente industrias y productores a sacar ese recurso que lo tienen ahí, esa sería nuestra fijación.

Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Bueno, miren lo voy a decir de la manera más tranquila, el Artículo Cuarto Transitorio habla de opiniones por escrito, no habla de opiniones epistolares, es decir no tenemos que mandarle un escrito a la Secretaria de Economía, o mandar un escrito a la Secretaria de Agricultura, acerca de nuestra posición respecto a los aranceles, la opinión por escrito puede extraerse, si ustedes no tienen inconveniente de la reunión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, hay versión grabada, se puede hacer versión estenográfica y ustedes pueden incorporarla, para conocer cuál es la opinión de todas las organizaciones de productores, que se cobre la cuota que –va a haber versión estenográfica, lo digo con toda claridad- está establecida en el convenio, porque a nosotros nos iban a dar 15 años, y no nos han dado mayor cosa, entonces que quede claro que es opinión por escrita y si quieren eso entonces ahí está para que no haya problema, la transcripción de la versión estenográfica de la reunión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, para que se cumpla con ese requisito. Miren al final de cuentas ya sabemos todos el resultado, correcto, entonces no conocemos el resultado y sigamos haciéndonos, pero la verdad es que ya sabemos cuál es el resultado y tiene que ver con la competitividad, tiene que ver con una serie de cosas, tiene que ver con el empleo y tiene que ver con una serie de cuestiones; ustedes ya saben cuál es la posición de nosotros y el Gobierno no puede esperar hasta diciembre para sacar los aranceles, primero tiene que sacarlo pronto y segundo ya sabe cómo va a salir; y el año pasado fuimos burlados y hoy no queremos ser burlados hay que hablar las cosas realmente como son, el problema no es de rendimiento, el problema es de competitividad, quieren ser competitivos legítimamente, tiene el derecho a ser competitivos, nosotros queremos ser competitivos legítimamente, queremos ser competitivos, nuestra competencia deriva de tres cosas rendimiento –estoy de acuerdo con Fernando Lozano- pero no sólo es rendimiento, es precio y son costos, nosotros tenemos que bajar costos, tenemos que incrementar rendimientos y tenemos que tener un precio que nos permita ser competitivos, ¿cómo voy a sembrar más superficie si todos los años estoy perdiendo?, si ustedes todos los años perdieran o estuvieran quebrados o estuvieran fuera del mercado simplemente sus negocios no crecerían; entonces, esto se tiene que manejar con un criterio mas completo, el criterio es de competitividad, ustedes quieren seguridad, nosotros queremos también seguridad, es decir, queremos seguridad de compra, y por eso tenemos un instrumento que es la agricultura por contrato y seguridad de precios y tenemos varios instrumentos ¿cuáles son éstos? La compra de coberturas, etc. Entonces el asunto es el siguiente que tenemos que replantear apoyos, tenemos que ver lo del

financiamiento, tenemos que hacer planeación para resolver el problema de que el maíz amarillo no afecte al blanco, o sea tenemos que trabajar y tenemos que hacerlo a fondo, pero por favor no nos olviden, por favor no nos olviden esa es la suplica que les hacemos, que no nos olvide el Gobierno y que no nos olviden nuestros socios que son ustedes.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Creo que todos estamos dando vueltas sobre el mismo círculo y se han escuchado buenas propuestas, y quisiera sumar una propuesta de trabajo para que desde el día de hoy podamos construir para el 2003, ya que el 2002 de una u otra forma ya está cocinado –vamos a hablarlo en términos prácticos- lo que hagamos tenemos que hacerlo juntos de la mejor manera que convenga las partes, pero toda nuestra energía hay que enfocarla para el 2003, que nos ocupemos para el 2003, que no se den estos hechos del día de hoy, es conveniente que la autoridad destine recursos para el apoyo a los agricultores, para lograr la indiferencia de los consumidores, en este caso, bajo la mecánica de agricultura por contrato, bajo la mecánica de la compra de coberturas a buenos niveles, al día de hoy, el contrato a julio de 2003 está 2.56 dólares por bushel que es un excelente nivel, sería cuestión que nos lo propusiéramos sobre un buen número y tratar de comprar algunos volúmenes de coberturas; y además, que dentro de los presupuestos federales también se asigne un paquete de premio a la reconversión de agricultura por contrato, del blanco al amarillo creo que con eso podemos construir bastante, creo que con eso trabajaremos muy unidos siguiendo la idea de Sobrino, que ha sido la idea de la Unión Nacional de Avicultores, es lo que dejo en la mesa; en lo particular, seguiremos trabajando en esto, sólo que sí necesitamos que por parte del Gobierno Federal, sea la Secretaria de Economía o sea ASERCA o quien sea, se asignen los recursos para que esto camine.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Unos pequeños comentarios, bueno estoy de acuerdo en que no somos enemigos de los agricultores, los dos somos dependientes, ellos dependen de nosotros y nosotros también ellos, ya hemos iniciado las pláticas que desafortunadamente no fructificaron como quisiéramos para la reconversión de cultivos; sin embargo, a pesar de que hubiéramos llegado a cumplir con las expectativas que nos habíamos fijado, aún así, el problema de la deficiencia en la producción de granos, al menos de abasto para el sector pecuario no se subsana, seguimos siendo dependientes, aquí quisiera hacer una reconsideración a que los representantes de los agricultores, en cuanto a por qué empeñarse tanto en un arancel alto o en impedir las importaciones, ustedes tienen una “X” producción, la cual creo que ya está, si no totalmente casi, casi comercializada, y la que vendrá también se comercializará, yo no le veo ningún objeto que quieran imponernos una barrera para importar, repito somos dependientes de las importaciones; ahora, estamos avanzando, es cierto a pasos cortos, pero estamos avanzando en esa reconversión de cultivos, en crear proveedores, etc.; pero, esto no nos va a sacar en el mediano plazo del problema,

repito nosotros somos dependientes de más de 8 millones de toneladas de granos, por más productividad que se logre no nos va a sacar del problema, entonces sí quisiéramos que reconsideraran esto, que somos dependientes de la importaciones; y por último, comentar que, quisiéramos saber fechas para ya fijar el arancel, yo creo que hay plazos establecidos que se han cumplido y que se debe ya de fijar, nosotros nos estamos viendo perjudicados, porque el mercado internacional, que repito tenemos que recurrir forzosamente a él, porque no tenemos abasto nacional, se nos ha incrementado en materia de precios, además el tipo de cambio también nos ha estado perjudicando lo que nos va a llevar a un incremento en los productos finales y que todos los vamos a pagar.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Bueno yo quisiera hacer dos comentarios y una propuesta, primero retomando un poco lo que dijo Cipriano Bermejo, quisiéramos saber y retomar el problema de inmediato, aquí ya no es de largo ni de corto, sino de inmediato, conocer cuál va a ser la asignación cupos para el sector pecuario para el segundo semestre, ya que en los meses de julio, agosto y septiembre lamentablemente no hay producción nacional, tendremos que seguir importando lo que sea: maíz, sorgo o maíz quebrado, entonces es importante conocer las fechas de los volúmenes al sector pecuario y el arancel de lo que ya solicitaba Cipriano Bermejo. Segundo, hacer una proposición a ASERCA que apoye tanto a los productores nacionales como a los consumidores o importadores, de que se establezca una oficina en ASERCA para que maneje, todo lo que son las coberturas, que apoye a los productores de maíz, que apoye a los compradores que crucen operaciones, porque la verdad es que cuando los agricultores o cuando el pequeño o mediano industrial entra a este campo, es donde ahí se desconoce el manejo exacto, no tienen el tiempo, ni la infraestructura administrativa para estarse dedicando a esto, el mediano y el pequeño productor, es el dueño de la empresa, abre va al banco, echa andar el camión, no barre porque a la mejor no le alcanza el tiempo; entonces no se tiene tiempo para andar dedicando y estar pegado tres horas diarias a la computadora para estar viendo los futuros lo que pienso es que ASERCA bien podría apoyar a este tipo de productores y consumidores, con una oficina para el manejo de las coberturas, de forma más profesional. Por último, en cuanto al comentario que hizo la CNC, a lo que me refería era al rendimiento porque el rendimiento mejora costos y se deriva en precios, es el mismo concepto pero empieza por rendimiento y si no hay rendimiento pues obviamente los costos se elevan y obviamente se refleja en precios. Gracias.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Nada más como comentario, ASERCA cuenta con una Dirección General de Operaciones Financieras, dedicada íntegramente a esta función, de hecho para que el productor no tenga que meterse en los mercados de futuros, ni tenga que tomar posiciones o posiciones de márgenes, esta Dirección General ofrece servicios de coberturas sobre opciones, incluso con el subsidio

correspondiente al 50 por ciento, actualmente está ofreciendo el servicio de coberturas de cárnicos, así como otros swaps e incluso para compradores, si ustedes gustan con todo gusto algún día organizamos una reunión para explicar este funcionamiento.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). No buscamos el encarecimiento de las importaciones, lo que buscamos son señales claras para toda la cadena las cuales no hemos tenido, había una señal clara de protección al maíz que se negoció en el Tratado de Libre Comercio pero esa señal durante nueve años no se ha cumplido, era una señal que era clara para todos supuestamente, pero no se cumplió; entonces el asunto es que justamente en nueve años, la señal clara es en contra de la producción de maíz, no ha habido ningún incentivo, ni para diversificación, ni para incremento de producción y ni de productividad, etc., por esa falta de señales, cuando nosotros queremos restringir las importaciones, no es porque queramos encarecer, es que queremos que se respete una señal como sector agroalimentario que requiere este país, y hoy no existe esta señal, la única señal es que se quiere un sector agroalimentario basado en el desmantelamiento de la producción primaria, en la dependencia de las importaciones, monopolización de las cadenas y en la desnacionalización, esa es la única señal clara y es lo que estamos viendo en cada eslabón, eso es lo primero que quiero comentar. Segunda cuestión y hay que atenernos a los hechos y a la realidad de estos nueve años de Tratado de Libre Comercio, la otra cosa que queremos es que las decisiones que se tomen sean transparentes, las que se han tomado en el pasado han sido opacas, y en esa opacidad se benefician los más fuertes, y se ha perjudicado al sector más débil que somos nosotros los productores a pequeños y mediados procesadores y comercializadores, también hay que decirlo y vamos a convencernos ¿por qué no nos convencemos mutuamente? ¿cuánto se requiere? nosotros, han visto ustedes la posición constructiva, cuando hay necesidad de importar hemos puesto nuestra opinión al respecto con criterios fundados, así que lo que queremos es también convencernos, cuando decimos ¿cuánto se requiere importar de sobrecupo? decimos que no se sabe entonces preséntenos la cifras analicémoslas y convenzámonos, hasta ahora no lo hemos hecho y por lo tanto hoy no tenemos capacidad de opinión sobre un sobrecupo, analicemos el arancel, analicémoslo en función de una estrategia de mediano plazo; así, eso es lo que buscamos con todo esto; ahora, ya en concreto quiero insistir que el Artículo Cuarto Transitorio dice que para establecer sobrecupo necesitas Balanza de Disponibilidad-Consumo, que todavía no lo tenemos, segundo necesitas opinión por escrito del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, o sea qué opina el Consejo Mexicano, no qué opinan sus integrantes porque aparte está la consulta con sus organizaciones de productores y organizaciones de consumidores, necesitamos la opinión por escrito del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural y por otro lado necesitamos un informe de cumplimiento justamente de los compromisos de sustitución de importaciones, a ver cuál es ese compromiso, por lo tanto la SAGARPA y Secretaría de Economía, tienen la responsabilidad que se lleve a cabo ese

proceso, entiendo que eso sólo es una parte, pero yo les sugiero que propongan al Consejo Mexicano que haga su reunión para que emita su opinión como Consejo Mexicano, ya acordamos hace un momento que una reunión en SIAP para ver la Balanza Disponibilidad-Consumo, y además quiero pedirles que ustedes hagan la revisión cumplimiento de sustitución de importaciones. Finalmente, ¿no sé si vamos a seguir pasando a los puntos pendientes de reasignación? Entonces, hasta ahí le dejo, hagamos las cosas bien no nos precipitemos, digo no nos precipitemos porque tenemos que hacer –como lo dijimos hace un año- hagamos una semana de consultas y acuerdos, pues no se hizo ni siquiera esa semana, ese fue el albazo del 7 de junio, así que hagamos las cosas bien y yo le quiero hacer una propuesta ¿por qué no nos juntamos los que estén interesados en hacer una propuesta para el 2003? tomando en cuenta lo que dice José Luis Becerra, para hacer una propuesta de un sistema de aranceles cuota para la cadena agroalimentaria de los productos estratégicos establecidos en la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Gobierno no nos está convocando, no quiere eso, pues hagámoslo nosotros para hacer una propuesta integrada como cadena y proponer en el Congreso a partir de septiembre. Gracias.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Bueno yo nada más quisiera hacer unas observaciones sobre a lo que se ha dicho y se ha preguntado en la mesa, quiero dividir en dos partes lo que voy a decir, en primer lugar, aquí se presentó el procedimiento de consulta, fueron los números que nos dieron las organizaciones y que éstas presentaron por escrito, como ustedes saben esta consulta se hizo desde abril, desde nuestro punto de vista no es ningún albazo todos estaban enterados, todos sabían que había que entregar la información, vamos a hacer el esfuerzo que propone Cruz López de revisar las versiones estenográficas y sacar ahí los demás planteamiento que se hayan hecho en el seno de Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, también otra cosa, las organizaciones que pertenecen al Consejo si tienen alguna inquietud sobre el procedimiento que aquí se dijo, sí les pediría que vayan directamente al seno del Consejo para que ahí ventilen estos aspectos, el Consejo estableció este procedimiento, entonces cada organización está en su derecho de hacer cuestionamientos, respecto a lo que aquí se presento sí creo que el cause es ir a ese foro para presentar este tipo de observaciones, la fecha para el arancel, posteriormente se les convocará, entendemos la urgencia por parte de los usuarios de que el sobrecupo ya entre en operación, nosotros estamos presionados en tiempo para sacar esta decisión y estamos trabajando en eso.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. ¿Pero cuándo?

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. No tenemos fecha todavía, la cuestión es que hay varios trámites que hay que seguir con distintas áreas de las secretarías para ya poner fecha, pero esta reunión será a la brevedad; si quisiera simplemente retomar varios aspectos de lo que se ha dicho, en realidad no quisiera hacer un recuento del pasado, ya estamos parados en el 2002, en el 2003 tendremos una apertura fundamentalmente del sector pecuario, tenemos cifras de la Balanza Disponibilidad Consumo, para nosotros sí existen estas cifras, si alguien tiene mejor información que por favor nos la proporcione, ya que en realidad tanto en las empresas como en el Gobierno tomamos decisiones sobre la información disponible y la mejor información disponible en este caso es la que genera el SIAP, que ha convocado a muchas reuniones y para nosotros es un órgano que trabaja de forma autónoma y que recoge los distintos tipos y fuentes de información y sobre ellos arma la Balanza Disponibilidad-Consumo, hay cuestionamientos, yo no lo dudo como en cualquier cifra que se maneja tanto a nivel privado como a nivel público, la cuestión es que todos tenemos que tomar las decisiones sobre la mejor información disponible y en este caso es la información del SIAP, y acá tenemos 6.6 millones de toneladas de granos de déficit, que de alguna forma con esta información disponible hay elementos para decir que sí hay un faltante de granos en el país; ahora, también otra cosa que es relevante y que también se dijo aquí, es la cuestión del arancel que tanto afecta a las cosechas nacionales, se dijeron que hay elementos, por una lado, que la cosecha de Sinaloa salió de manera satisfactoria, también se dijo que una vez que salen las cosechas nacionales, en realidad el poner un arancel elevado a las importaciones habiéndose colocado bien las cosechas nacionales, en realidad sólo es quitarles competitividad a los usuarios de los cupos, ese es un hecho y ya no lo veamos hacia atrás, la verdad podemos hablar de muchas historias pero yo lo quisiera ver hacia delante, de decir que en el 2003 ya tenemos la apertura de muchos productos, actualmente están pagando 1 y 2% de arancel y si se les encarece más la materia prima que incluso no hay en el país desde mi punto de vista se me hace muy injusto que digan que el Gobierno Federal no ha trabajado para efectos de buscar la integración de cadenas éstas se han apoyado y el Gobierno ha sido el inductor para lograr la agricultura por contrato, hemos hecho un esfuerzo entre ASERCA y Secretaría de Economía a fin de coordinar la política de cupos, para que se armonice con la salida de cosecha, hemos sido muy cuidadosos de mandar señales muy claras en el sentido de que primero tienen que salir las cosechas, y entonces los cupos entren como complemento de materia prima que no se encuentran en el país, entonces simplemente quería mencionar esta serie de elementos sobre los cuales nos basaremos para finalmente como Gobierno Federal tomar la decisión.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Bueno rogaríamos en estos momentos no pasar a más comentarios, pasaríamos mejor al siguiente punto del orden del día, y si gustan después volvemos a reanudar nuestra mesa de discusión, lo que estamos presentado aquí digamos el anteproyecto si lo quieren ver ustedes así, de los criterios que nosotros

estamos proponiendo para asignación del sobrecupo adicional de importación de maíz para 2002 durante el segundo semestre, como ya lo señaló el Lic. Pedro Adalberto González con base en la mejor información disponible de acuerdo en participación en cosechas nacionales de compromisos de compra, asignaciones y la mejor información disponible en la Balanza Disponibilidad-Consumo, digamos que ésta es la propuesta que nosotros tenemos, en principio, el monto, de acuerdo con el Artículo Cuarto Transitorio que señala que la cuota adicional deberá reducirse en al menos en 500 mil toneladas, la cuota adicional en este caso estamos proponiendo es de 2 millones 668 mil 192 toneladas, para ajustarnos a la disposición del Congreso. Criterios generales: Asegurar que los cupos de importación de maíz sean complementarios a las cosechas nacionales, fomentar la competitividad de la producción nacional y fortalecer las cadenas agroindustriales y del sector pecuario tomando en cuenta los plazos de apertura señalados en los tratados de libre comercio vigentes. Asegurar el abasto de las necesidades nacionales de materia prima. Complementar con maíz importado el abasto de maíz a regiones dentro del área de influencia de cosechas nacionales durante el periodo en que éstas no estén disponibles. Asegurar un trato equitativo entre los beneficiarios de las asignaciones en función de su participación en las compras nacionales y en el mercado. Para la distribución del cupo y el monto a asignar se utilizarán como referencia la Balanza Disponibilidad-Consumo de maíz para 2002, y las cifras oficiales de la base de datos de “los mercados de granos” de ASERCA y de la Secretaría de Economía, ¿a qué nos referimos? Básicamente a los compromisos de los que se hablaba hace un momento en materia de sustitución de importaciones, a los avances en los compromisos de compra en Sinaloa y en otras cosechas que se hayan realizado, la información adicional fuera de los programas de apoyo que como nos lo mencionaban, hace un momento, pues de alguna manera también tenemos que tomar en cuenta, por eso también apoyamos la propuesta que se nos envían toda esa información con el fin de tener un panorama más completo. Etapas y vigencias, aquí lo que estamos proponiendo en principio es que las asignaciones se hagan en una sola etapa para todos los sectores. Las asignaciones tendrán vigencia máxima al 31 de diciembre de 2002; sin embargo, las vigencias podrán ajustarse por sectores demandantes y regiones específicas para evitar desplazamiento de cosechas nacionales, es decir, la presentación de solicitudes, aquí nada más hay un aspecto el cual lo vamos a ver más adelante. La presentación de todas las solicitudes, éstas las estaríamos esperándolas en un sólo momento del tiempo solamente haríamos un excepción que es el consumo humano, el cual lo vamos a retrasar en su etapa de presentación de solicitudes, de nuevo, aquí lo importante y esto sí quisiera que quedara en la mesa tanto la Secretaría de Economía como la Secretaría de Agricultura están muy conscientes de la responsabilidad de no afectar la comercialización nacional a través de las importaciones y por ello estamos proponiendo la posibilidad de ajustes de vigencias y regiones específicas en los casos que así se requiera. Las asignaciones para los sectores de almidón y cereal serán como máximo equivalentes a seis veces el consumo mensual promedio del último trimestre auditado; aquí recordemos que tanto el cupo adicional de importación, como las asignaciones que estamos viendo se consideran máximas, es decir, en un momento dado éstas pueden ser ajustadas,

por ejemplo, en dichas asignaciones se considerarán los montos de cupo mínimo asignados para cubrir necesidades de consumo del segundo semestre; es decir, si hay sectores a los cuales van a tener acceso dentro del cupo no ejercido éstos serán descontados necesariamente de las asignaciones que se haya recibido en un momento dado, por otra parte, las asignaciones para consumo humano incluyendo a DICONSA sólo se considerarán a partir del cuarto trimestre, es decir, no habrá importaciones de maíz blanco bajo ningún concepto durante el tercer trimestre de 2002, y en el cuarto trimestre las asignaciones se evaluarán en función de las necesidades de abasto y disponibilidad de cosechas, es decir, tampoco pretendemos dejar cerrada la posibilidad de abasto, pero tampoco queremos que este se cruce con las asignaciones, por ejemplo de cabotaje y pignoración que ya tenemos consideradas para apoyar la cosecha de Sinaloa. Las asignaciones para sector pecuario serán similares a las de la primera etapa que fue de aproximadamente de 1.5 millones de toneladas y se harán a prorrata en función a consumos anuales auditados, volumen asignado en etapas anteriores y en función de disponibilidad de granos en regiones; aquí lo que se destaca es que aún cuando hay un cupo menos, el sector pecuario sería el que mantendría, de hecho, crecería su participación dentro del sobrecupo. Ahora, de conformidad con el Artículo Cuarto Transitorio, los criterios específicos de asignación de cupo por empresa podrán ser ajustados, considerando los compromisos que generen las industrias consumidoras para sustituir importaciones y desarrollar proveedores nacionales, a través de los programas de apoyos a la comercialización y desarrollo de los mercados regionales, previa opinión por escrito de ASERCA. La inquietud que tenían de cómo va a tener que reportarse esto, en el momento en el que a nosotros nos hagan una solicitud de cupos determinados sectores, ASERCA tendrá que opinar sobre si han participado o no en este tipo de programas de comercialización, un caso muy concreto es el de una empresa de almidón, la cual ya participó en un programa de sustitución de importaciones de maíz y por lo tanto tendrá necesariamente que ajustar su volumen de acuerdo a este compromiso realizado. Por último, en caso de existir necesidades adicionales de abasto por parte de las empresas, éstas podrán solicitar una nueva asignación, durante el periodo del 17 al 30 de septiembre, es decir, en el periodo en que se están abriendo las ventanillas para sector de consumo humano las solicitudes se evaluarán considerando de nuevo los compromisos generados por las industrias consumidoras para sustituir importaciones y desarrollar proveedores nacionales, a través de los programas de apoyos a la comercialización y desarrollo de los mercados regionales, previa opinión por escrito de ASERCA. Esto señores es lo que ponemos a su consideración quedaría, en este momento abierta la discusión.

Lic. Alfonso Cebberos Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Una observación muy respetuosa, a lo largo del año las empresas que compramos maíz blanco nacional para consumo humano lo que hemos estado haciendo –en el espíritu de lo que se negoció el año pasado con el Congreso- es incrementar en lo más posible nuestras compras nacionales, así lo

hicimos en Chiapas, lo hicimos en Jalisco, en el Bajío y lo hemos hecho en Sinaloa, de manera muy notable estamos cumpliendo rigurosamente con los calendarios, me preocupa un aspecto todos ya saben cuánto van a tener más o menos de cupo para el resto del año, incluyendo DICONSA que ya le dieron la cifras, salvo las empresas que consumimos maíz blanco para consumo humano, o sea todos ya saben mas o menos una cifra, menos nosotros. Segunda preocupación, estoy de acuerdo con que el siguiente trimestre no se otorgue, estamos en medio de un programa precisamente de cabotaje, etc., pero se nos dijo están considerados para el cuarto trimestre, sólo que las solicitudes se presentan del 17 al 30, lo cual quiere decir que si me va bien por ahí del 30 me estarán dando una respuesta y quiero recordarles que el año pasado cerraron la frontera del Sureste el 31 de octubre que es una fecha irreal porque, con todo respeto, no comienza la cosecha en esa zona de nuestro país y los proveedores norteamericanos apenas están sacando su cosecha de maíz, por río a los elevadores de Nueva Orleans, apenas están acumulando el maíz y además el maíz está muy joven, entonces yo sí pediría que se anticipara la presentación de solicitudes, por lo menos del 1 al 15 de septiembre para que pudiéramos razonablemente tener información oportuna de la solución; segundo, que si se va a cerrar la frontera del Sureste por lo menos que se tome la fecha del 15 de noviembre que es una fecha que no estorba a la cosecha nacional, no va a perjudicar a ningún productor de la cosecha nacional, pero que no impone una barrera que es un poco ilógica, repito como en este caso no tenemos ningún criterio cuantitativo, pido que sí se haga un seguimiento muy cuidadoso del cumplimiento de los compromisos en Sinaloa, repito no es que estemos diciendo que no vaya a haber cumplimiento, todavía está pendiente parte de la cosecha, por lo que sí sé es que desde el 14 de junio, nos lo han dicho algunas organizaciones que no traen los rendimientos similares los del año pasado por lo que algunas agrupaciones agrícolas dicen que no podrán cumplir con los compromisos. En concreto, como no tengo un indicador que permita estimar cantidades, hago un planteamiento, el año pasado, en el segundo semestre del año a las industrias de consumo humano nos dieron “X” volumen –el que tengan ustedes registrado- entonces que la solicitud para este año, sea el 50 por ciento del volumen del año pasado, considero que es una reducción muy importante y creo que con eso se contribuye de manera significativa a estar dentro del tope que señaló el Congreso, pero que también nos permita tener una combinación razonable de inventario nacional de alto costo con los cupos, porque por otro lado, les recuerdo que en el caso del consumo humano los cupos no los abren en enero, los abren hasta febrero y es otro mes que hay que esperarse y que hay que aguantar con un inventario determinado.

Ing. Óscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. De manera preliminar, estamos de acuerdo con los criterios de propuesta de distribución, lo que quisiéramos es la aclaración tanto para el sector almidonero como para el sector cerealero, en la cuestión sobre los acuerdos que tenemos en materia de sustitución de importaciones en la participación de cosechas nacionales, si se nos va a reducir

esos contratos que ya tenemos firmados o acordados con ASERCA, en la disminución para la cuestión de la contratación. La otra pregunta sería, para cuándo creen que se podría dar el siguiente paso de asignación para estos sectores porque nuestros inventarios andan en alrededor de 30 días y necesitamos empezar a embarcar como por el 15 o máximo el 20 de julio para que las plantas no paren.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Cuál sería la pregunta para el caso de los compromisos?

Ing. Óscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. En el caso del sector almidonero me gustaría que hablara Mario Villas.

Mario Villas García, Representante de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Los requerimientos del sector almidonero, para el segundo semestre se descontaría lo del programa de sustitución de importaciones, y si hubiera una asignación del remanente esos dos volúmenes se descontaría de lo que se nos asignaría para el segundo semestre, esto se haría con la finalidad de liberar un poco más el sobrecupo y se pueda asignar una mayor cantidad al sector pecuario. La pregunta del Ing. Óscar Fernández, creo que va en el sentido de que si el criterio para asignar es de seis veces el promedio del último trimestre auditado, en qué momento se va a hacer la resta de los compromisos que tengamos en agricultura por contrato.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Prácticamente sería desde el principio, en primer lugar, recordemos que estas son cifras máximas, no es la cifra que se va a decidir, se puede ajustar; en segundo lugar, el compromiso ya lo adquirieron desde el inicio; tercero, si hubiera necesidades adicionales que no pudieran haber sido cubiertas lo podremos revisar, pero en su momento y hasta el cuarto trimestre.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Para complementar lo que dijo el Lic. Roberto Aceves, en la única asignación se va a hacer la reducción, pero ésta sería en el momento en que se detecte que hubo algunos problemas de cumplimiento entonces se revisarán las cifras; lo mismo para el caso del sector pecuario el 1.5 millones de toneladas es un piso, puede haber sobrantes o puede haber maíz que no se haya ejercido en otros sectores que para esas fechas se les daría otro tramo más para aumentarles el monto que les tocaría

Ing. Óscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. Por último, ¿cuándo podríamos proporcionar las cifras de los acuerdos que tenemos con ASERCA para la reconversión de cultivos a la Secretaría de Economía?, para que se considere dentro de las asignaciones porque nosotros ya estamos listos, además mañana tenemos una cita con el Lic. Francisco Mayorga para ver lo de agricultura por contrato en tres estados.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Para efectos administrativos ASERCA nos señal e informa y nosotros procedemos a hacer los ajustes.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Tengo dos preguntas, primero, el volumen asignado al sector pecuario de 1.5 millones de toneladas, el cual es un volumen piso, quiero entender que está sujeto a un incremento del remanente que quedó en el primer semestre.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Entre otros factores, va a depender de la disponibilidad con que se cuente.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. La otra cuestión es que si es posible que se nos proporcionen fechas, porque no queremos caer en que nos den los cupos con un tiempo de vigencia muy reducidos y tener problemas de compras de emergencia y crear problemas en los puntos de entrada ya sea en fronteras o puertos, y poder hacer programas entre las empresas de compras en común con el fin de mejorar fletes y costos de adquisición, reitero, cuándo calculan que podríamos tener fechas y así presentar las solicitudes.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Primero que nada tenemos que sacar el arancel y una vez que éste salga, en paralelo saldrá el acuerdo de operación del cupo, estamos contra tiempos y parte del problema es todo el procedimiento que tenemos que pasar y que en muchos casos no depende de nosotros sino de muchas otras instancias.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo como comentario, dentro de esta propuesta, el sector pecuario ya

incrementa su participación dentro del sobrecupo, en caso de que así se considerara conveniente, de hecho ya está siendo reasignada una parte importante de los excedentes al sector.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Primero una pregunta, ¿quién hizo esta propuesta, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura o los dos?

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Los dos.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Entonces, la propuesta que quiero hacer en estos momentos y que quiero que conste en actas, es que esta propuesta sería el Secretario de Agricultura, en su calidad de Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural para que su vez sea sometida al pleno de este Consejo y emita su opinión en los términos del Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos, esta sería mi primera propuesta y que quede en actas. La segunda propuesta, aprovechando la presencia del representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Economía, es importante que antes de que se piense en una asignación del remanente o un eventual sobrecupo para el segundo semestre se pueda estar seguro, mediante una auditoría, una revisión de la correcta asignación de los cupos y el correcto ejercicio de los cupos durante el primer semestre para garantizar el cumplimiento en normas y garantizar transparencia, garantizar elegibilidad de quienes deban recibir remanentes o sobrecupos durante el segundo semestre; por otro lado, quiero insistir en que hay que cuidar los tiempos, no nos apresuremos, primero cuidar los chantajes de siempre, en el primer semestre hubo un subejercicio de cupos, quiere decir que no necesitan, tienen inventarios suficientes tanto el sector almidonero como el sector pecuario, de acuerdo a las cifras de ustedes mismos; por otro lado, no hay que olvidar que el sector pecuario tiene la puerta abierta para todo el sorgo que quiera, -6 millones, 8 millones, 10 millones- para satisfacer sus necesidades, además de que tiene la puerta abierta contra todo control y toda ética de la importación de grano quebrado, así que no nos manejemos otra vez por la vía del chantaje; ahora, respecto a los criterios es importante, uno que más quisiera que se apoyara a DICONSA, entre otros y a los consumidores del sector pecuario, pero particularmente a DICONSA, pero cómo es posible que ésta no hizo sus provisiones en Sinaloa, compró poco pese a la señal que se había dicho que hagan sus inventarios hasta febrero, en la reunión pasada y estuvo el Lic. Mario Sosa, y que no haya querido cumplir eso y que haya seguido apostando a las importaciones, entonces que pague su falta de previsión, pero además si DICONSA compra poco y además compra con gente que no está en el terreno

económico, sino en el terreno político lo más seguro es que no le cumplan y va a estar presionando por importaciones y le van a meter grano que es de un acaparador, de un intermediario, o de un coyote y será a nombre de con quien hizo el contrato, entonces nosotros quisiéramos que DICONSA tuviera una preferencia por la condición social, pero está cometiendo muchos errores y no por esos errores aquellos que están haciendo su trabajo bien como MASECA, MINSA y otros sectores de consumo humano se sacrifiquen, por qué se le va a dar una preferencia cuando no está respondiendo, así es que quiero hacer un llamado a que DICONSA revise sus contratos y que se ponga en tratos con organizaciones de productores de a de veras y que sí le hemos cumplido para que después no esté buscando el expediente fácil de las importaciones que además le va a salir más caro que comprar en Sinaloa; por otro lado, quisiera plantear otro criterio, consumo humano debe tener preferencia para el remanente no ejercido libre de arancel, porque es el que menor valor agregado tiene, es el que menos puede absorber los aranceles y es el que llega a la población más necesitada, entonces repito, que el 100 por ciento del remanente se destine a consumo humano, pero que el ejercicio sea –como lo plantea el Lic. Cebreros- una vez que se comercialice la cosecha de Sinaloa y que sea en los meses de septiembre, octubre, noviembre y en función de cómo venga la cosecha del ciclo primavera-verano.

Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. No me conviene hablar después del Ing. Víctor Suárez, porque me restringen el tiempo. Quiero sumarme a la posición de la Cámara Nacional de la Industria del Maíz, a lo expuesto por el Lic. Alfonso Cebreros y por el Sr. Villas, representante de IDAQUIM, de que tenemos que cambiar la estrategia o premisa de cómo se tiene que operar el cupo, todos aquellos que participen en la consolidación de los mercados nacionales, en la compra de cosechas nacionales tienen que recibir un mejor trato, así está previsto, así está esbozado en el Cuarto Transitorio de la Ley de Ingreso, en ese sentido –lo tengo que decir con toda claridad- con IDAQUIM hicimos un contrato de 250 mil toneladas, tenemos otro con los avicultores de Puebla, estamos pidiendo, quiero que quede constancia de ello, que se le dé un trato especial en cuanto a cantidades y oportunidades en la asignación de cupos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Precisamente por eso se está considerando la inclusión del sector industrial en la asignación de cupos con arancel cero.

Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. También quiero dejar constancia que el Gobierno debe asumir una posición diferente, ustedes tienen un funcionario muy inteligente, joven, no diré el nombre para no andar con señalamientos específicos, pero él ya está pensando en deshacer el acuerdo que tuvo con nosotros en el programa de sustitución de importaciones en cuanto a la cantidad que convenimos en los apoyos a la

comercialización y estoy hablando de los 250 pesos, quiere descontar lo que aquí se estableció del apoyo al pago de la cobertura de precios y ese no fue el trato; entonces, no podemos andar con ambivalencias, porque si giramos un instrumento importante para conciliar el mercado nacional tenemos que tener cuidado; la otra cuestión, le hicimos una solicitud a ASERCA para que hiciera un nuevo contrato de 250 mil toneladas para comprar en este momento, me refiero al otoño-invierno/2002-2003 –julio del 2003-, ya sabemos cuál es la cantidad, la de ayer era mejor, la relación de paridad es excelente, nuestro comprador va a cumplir esa relación de paridad, entonces, esta persona ya está pensando –en función del mejor precio que consigamos por estas medidas- en reducir los apoyos a la comercialización, entonces a qué estamos jugando por lo que el criterio tiene que ser diferente por parte del Gobierno.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. El hecho de que hayan participado representa un esfuerzo y en ese sentido debe ser reconocido y en ese tenor, de la asignación, estamos retirando 250 mil toneladas para el sector almidonero, pero también la estamos considerando dentro del arancel cero, aunque en una proporción mucho menor para mantener controladas las asignaciones, todo esto se deberá documentar de acuerdo en los programas de ASERCA, con el fin de que se dé cumplimiento en estricto sentido con el Artículo Cuarto Transitorio.

Carmen Ramos Ortiz, Representante de la Confederación Nacional Ganadera. ¿A partir de cuándo podrán recibir las solicitudes para la asignación de cupos?

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. En cuanto esté la publicación en el Diario Oficial de la Federación y se den los tiempos legales establecidos y es en este aspecto donde nos encontramos entrapados

Carmen Ramos Ortiz, Representante de la Confederación Nacional Ganadera. Otra duda que tengo es que ¿ASERCA cómo dará opinión en cuanto a la participación de nuestras empresas en el programa de agricultura por contrato, es decir, qué documentos requerirán o cómo le hará?

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. De acuerdo a los arreglos que se hayan celebrado y que estén registrados en la Institución, por ejemplo, nosotros ya tenemos constancia perfectamente documentada de la operación que ha realizado almidones con CNC y en ese sentido vamos a generar por escrito una opinión para todo este asunto de cuánto se le quita y cuánto se le da; en el caso de otras operaciones, en el sector pecuario tenemos otro caso documentado que es el Grupo Viz, también vamos a tomar en cuenta las participaciones en Sinaloa. Lo que marca el Cuarto Transitorio

es que los ajustes deben ser hechos en función de "... los compromisos que generen las industrias consumidoras para sustituir importaciones y desarrollar proveedores nacionales, a través de los programas de apoyo a la comercialización y desarrollo de mercados regionales." Entonces nuestro parámetro es la participación de estos grupos o personas dentro de estos programas, habrá casos excepcionales en los cuales se compruebe efectivamente la participación en mercados, con base en eso fundamentaremos nuestra opinión por escrito.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Para el sector pecuario el 1.5 millones de toneladas va a prorrata directo, es decir, no hay factor de ajuste, el factor de ajuste se prevé para la etapa siguiente en la cual se va evaluar cuánto tenemos de saldo, cómo ha evolucionado la agricultura por contrato de varios sectores para ver en realidad cuánto pudieron sustituir y sobre ello se actuará para definir este saldo.

Eduardo Martínez Uribe, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Hacer la invitación a ASERCA para que nos proporcione la información de los apoyos que se dieron a cabotaje y pignoración, y evaluar de buena manera y crear la certidumbre entre compradores y acopiadores con el ánimo de crear un ámbito muy claro, muy preciso de los volúmenes que tenemos a disposición y los que quedarían pendientes, puesto que estamos convencidos de que hay suficiente maíz, por eso creo que estamos en la posición y en la decisión correcta de no asignar volúmenes en el próximo trimestre, por otro lado, que sirva de información, conocimiento y orientación que estamos próximos a levantar la cosecha correspondiente al primavera-verano, la cual tenemos estimada en alrededor de 250 mil toneladas, las cuales la mayor parte se ubica en la zona norte del estado, además dadas las buenas condiciones climáticas que se generaron, este maíz será de buena calidad y lo más seguro es que se destine a consumo humano y no al sector pecuario como se había destinado en años anteriores.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Respecto a la disponibilidad de las asignaciones de cabotaje y compras finales, una vez que tengamos todos los oficios y entregada toda la documentación, con todo gusto se dará y distribuirá; la información la tenemos agregada, la cual asciende a 683 mil 874 toneladas de cabotaje, 366 mil 220 toneladas de pignoración y compras totales por 2 millones 249 mil 614 toneladas, anticipo una disculpa en caso de que haya alguna discrepancia en los números, pero la hoja que tengo no es muy clara, también tomen en cuenta que los programas de ASERCA no sólo incluyen maíz, está la comercialización de trigo, los programas para uso pecuario, están los programas de trigo para exportación y de consumo humano, etc., aunque éstos nos tocan de manera tangencial.

Lic. José Luis Munguía Jiménez, Presidente del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos para Animales, A.C. Ratificar la solicitud de que los remanentes se asignen al sector pecuario; por otro lado, de acuerdo a los comentarios vertidos hasta el momento, pareciera que el sector pecuario no ha tenido participación en las cosechas nacionales, por lo que quisiera comentar que nosotros absorbemos todas las cosechas nacionales de sorgo del país.

Lic. Alfonso Cebrenos Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. De acuerdo a lo comentado por el Lic. Pedro Adalberto González, entiendo que próximamente saldrá publicado en el Diario Oficial de la Federación algunas reglas para la asignación del segundo semestre, entonces lo que me preocupa es que a nosotros nos están dejando la respuesta para más adelante y si las reglas están redactas de tal manera que no prevean cierta flexibilidad y posteriormente nos digan: las reglas ya están dadas; entonces pediría que hubiera cierta previsión en las reglas, porque si lo ponen con un tope o un límite muy ajustado y después resulta que nos quedamos cortos, entonces vamos a andar con problemas; otro asunto Lic. Roberto Aceves, estás diciendo 366 mil toneladas de pignoración, para que eso sea necesitas 1 millón 800 mil toneladas de compra libre, más 683 toneladas de cabotaje ya llevas 2 millones cuatrocientas y fracción de toneladas de maíz, más 170 mil toneladas de exportación, con eso llego a 2 millones 653 mil toneladas, sin considerar las que tú y Arturo agregaron sobre gentes que están comprando por la libre sin haber registrado sus programas en ASERCA, es por eso que me preocupa que el total de cifras, como dicen algunas organizaciones, difícilmente lo van a alcanzar.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. De nuevo, lo que aquí tenemos manifestadas, son todas las posturas incluyendo las organizaciones de productores, comercializadores, consumidores, etc.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Lo que se menciona, lo tenemos previsto en lo que estamos trabajando como proyecto, también les pediríamos que de los criterios que presentamos, si tienen alguna duda u observación, nos la hagan llegar por escrito, lo ideal es que sea esta semana o si no a principios de la siguiente semana, no importa que sea por correo electrónico para que sea de manera ágil y que las tomemos en cuenta.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La presentación de criterios se los vamos a enviar por correo electrónico, porque el volumen de copias sería absolutamente inmanejable.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. En el criterio que ya decidieron para asignar el volumen remanente sin cuota de arancel, así como le hicieron con nuestros amigos de DICONSA de asignarles para finales de año, el Grupo Viz que también ha hecho compras por contrato hace la misma solicitud; obviamente en este momento hay maíz en Sinaloa, pero en los dos últimos meses es carente; por lo que solicitamos atentamente asignarnos cupo, toda vez que hemos participado en la compra de cosechas nacionales; como comentario, en Sinaloa no participamos más porque solicitamos un apoyo para el consumo pecuario y no se autorizó, pese a que era menor al apoyo ofrecido al cabotaje, a la pignoración y a la exportación; en concreto, solicitamos se nos beneficie con el volumen remanente.

Fernando Elías G., Representante del Grupo XSAV, S.A. de C.V. Ya vimos la cifra de pignoración y la cifra no ejercida de cupos, lo que quiero preguntar es cómo piensan manejar esta situación, dado de que existe la posibilidad de que haya despignoraciones anticipadas, previa consulta y autorización del comité establecido para lo que es pignoración, porque ahí ya choca con lo que comentaba el Ing. Víctor Suárez de que se asigne este volumen de remanente para consumo humano y tenemos por el otro lado 366 mil toneladas pignoradas.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Tal como habíamos señalado anteriormente, en la comercialización todas las etapas se pueden ajustar de acuerdo a sectores demandantes y regiones específicas, en este caso la mayor parte de las pignoraciones que salen de Sinaloa, tradicionalmente abastecen el centro y el noroeste del país, el procedimiento de despignoración va a ser muy similar al que se instrumentó el año pasado, ya tenemos un comité que trabaja en ese aspecto, incluso la gente de cupos participamos en el mismo, en general, lo que nosotros podemos prever, esto no está aquí pero les podemos comentar desde ahorita, es que cualquier asignación de cupos que se pudiera dar para consumo humano aplicaría para zonas periféricas y no a la zona centro que tradicionalmente se va a ver abastecido por este flujo de pignoraciones o por este flujo de compras, además vamos a tener las cosechas de primavera-verano, que ya van a estar concluyendo, entonces en estricto sentido no consideramos necesaria la asignación de sobrecupos o cualquier cupo de importación de maíz para consumo humano a la zona centro del país, ni en tercero ni en cuarto trimestre.

Roberto Ramírez, Representante de la Asociación de la Industria Almacenadora de Granos, A.C. Parte de la discusión que se ha dado es por la falta de información, por lo que quisiera retomar lo de las firmas de las cartas de intención, todavía no tenemos los cruces de quién compró y quién no compró, desgraciadamente no tenemos una bolsa, no tenemos un mercado transparente, entonces la falta de información propicia que se desvirtúe el mercado, tenemos un mes tres días y aún no podemos contar con información de quién firmó las cartas,

me imagino que los que no han firmado a estas alturas ya no van a firmar; ahora, la cosecha va muy avanzada, de nada nos va a servir esa información cuando ya haya salido la cosecha, entonces reiteramos la solicitud que hemos estado haciendo durante los últimos 15 días de que se nos proporcione la información, acerca de quiénes han firmado y quiénes no han firmado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Elevamos su solicitud para tratar de dar a conocer quienes están en el programa.

Lic. José María Hernández Alarcón, Representante de DICONSA, S.A. de C.V. Hemos presentado nuestro programa de compras tanto a la Secretaría de Economía como a ASERCA y éste ha sido en función de nuestras ventas, evidentemente tenemos el compromiso de concurrir como primera etapa a las cosechas nacionales, eso ha sido y se ha mostrado en las estadísticas que tenemos, comparativamente hemos comprado más grano nacional que de importaciones; en el caso de Sinaloa, es cierto, apenas establecimos contratos por 119 mil toneladas, sin embargo, nos hacen falta 51 mil toneladas por comprar, pese a que el mercado se encuentra con incertidumbre, asimismo le hemos dicho a la Secretaría de Economía y ASERCA de que en la medida de que esto no se cumpla es en la medida en la que nos veremos en la necesidad de recurrir a las importaciones porque estamos sujetos a las condiciones del mercado; por otro lado, habrá que tomar en cuenta que los granos que estamos sacando de Sinaloa, con los apoyos que nos dio ASERCA, apenas nos alcanzará para abastecer el Sureste y con costos elevados; además, la otra cosecha que no tiene apoyos y que la sacaremos de Sinaloa, evidentemente por cuestiones de costos tiene cierto alcance y si esto lo vemos en cada una de las cosechas, evidentemente que DICONSA estará en pocas posibilidades de concurrir en mayor medida a cosechas nacionales, si éstas no están competitivamente viables para nosotros; por nuestra parte siempre existirá el compromiso de concurrir primeramente a cosechas nacionales.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Si no hubiera más comentarios, quisiera dejar asentado que esperamos sus observaciones lo antes posible, por nuestra parte, esperamos distribuir esta información el día de hoy y que esté disponible para todos.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). En asuntos generales, en ocasiones pasadas hicimos una propuesta a la Secretaría de Economía de analizar la pertinencia de establecer un sistema de administración de las importaciones de maíz quebrado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Para cerrar la presente reunión, les recuerdo que aún están pendientes el finiquitar varios tratos en el estado de Sinaloa, de esta manera les solicito que hagamos un esfuerzo adicional, cumplamos con los calendarios, no olvidemos que para fines del año tenemos las cosechas de primavera-verano por lo que es necesario hacer las previsiones correspondientes y por otra parte tenemos la cosecha de Chihuahua que por cierto sus representantes están presentes en esta reunión, al parecer ya se fueron, pero les pido que ésta y las demás cosechas las tengan presentes para que en el cuarto trimestre o en el momento que volvamos a tener otra reunión no andemos en este ambiente de enfrentamiento, no es la intención del Gobierno Federal y no creo que esa sea la intención del algún miembro de esta mesa; entonces consideremos el avance que aún está pendiente en el estado de Sinaloa, las cosechas del primavera-verano y la de Chihuahua. Con lo anterior cerramos.

Lic. Fernando Arámburu Santa Cruz, Director General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados, A.C. Lala está firmando 100 mil toneladas de agricultura por contrato con los productores de Chihuahua, lo que pasa es que en este momento ya no tienen maíz.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Por eso hago la aclaración, en este momento no se han cerrado los contratos, por lo que conminamos a las partes a que se llegue a un cierre, de hecho Lala ha hecho propuestas de 50 a 100 mil toneladas, entonces mientras más pronto se llegue a un arreglo con los productores todo será mejor, por eso todos considerémoslo en nuestras proyecciones y previsiones.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Porque no proponemos un cambio de sede, porque aquí ya estamos muy amontonados, ya no cabemos, si gustan en CANACINTRA hay un lugar.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Es sólo una pregunta, ¿hay problemas en Sinaloa?, lo pregunto porque comentaban que se apresuraran a firmar, o si hay algún representante del estado de Sinaloa que nos explique, porque tengo entendido que en ese estado no hay ningún problema para comercializar maíz y que la cosecha se ha pagado de una manera extraordinaria o se está pagando –porque aún se está cosechando- y éste se ha hecho como nunca, recuerdo que el año pasado empecé a pagar por el 7 de julio.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como les decía al principio de la reunión, el objetivo de ASERCA es

acabar de pagar todos los apoyos el 5 de agosto y como se señalaba anteriormente, entre julio y agosto vamos a generar una derrama importante de 1 mil 700 millones de pesos, hasta el momento se han derramado 85 millones de pesos, cuando para esta etapa del año anterior apenas teníamos 3 millones; es decir, lo que queremos es que las cosechas se paguen lo más rápido posible; quizá ustedes no lo consideren como una problemática de cosecha, pero a nosotros sí nos interesa que el pago oportuno se realice lo más rápido posible. Entonces pasamos a asuntos generales, el Ing. Víctor Suárez ya expuso el primer punto general, entonces continuamos.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Nuestro apoyo con la Administración General de Aduanas, simplemente fue de clasificación, el cual fue un trabajo en conjunto entre la Secretaría de Economía y ASERCA, lo que sí considero relevante de la observación del Ing. Víctor Suárez es que para la siguiente sesión de Comité invitemos a un representante de la Administración General de Aduanas para que nos explique a detalle cómo está la situación de importación, porque este tema no es de la Secretaría de Economía ni de la SAGARPA, es más bien de la Administración General de Aduanas y que ellos nos expliquen qué está pasando, por qué se está importando tanto, cuáles son las restricciones que existen al respecto, porque esa fracción dentro del Tratado de Libre Comercio tiene un arancel de 1 por ciento.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Lic. Pedro Adalberto González, creo que no entendiste, está entrando 10 veces más de lo que entraba en 1995, entonces el punto es: qué sentido tiene contar con un sistema de administración de las importaciones de maíz y también estamos viendo que esta dinámica de importaciones está afectando al sector y luego se dice que por qué no hay más producción, eso es porque no hay protección, entonces cuando hay un problema en sector, la Secretaría de Economía pone un sistema de arancel-cuota como le hizo en el caso de la fructuosa y eso no es de la Administración General de Aduanas, es de la Secretaría de Economía y es una medida de política agro-comercial, entonces no me mandes a la Administración General de Aduanas, para decirme no te hago caso y no doy ninguna respuesta; el asunto es que hay una situación grave, el hecho de que al mes de mayo se hayan importado 682 mil toneladas de maíz quebrado, cuando en 1995 se importaba 60 mil toneladas, en 5 meses son 10 veces más de lo que se importaba; entonces cómo explicar que el sector pecuario requiere de la cuota libre de arancel, cuando tienen libre importación de sorgo, libre importación de maíz quebrado y aparte quieren desestructurar el sistema de producción maicera presionando más la cuota y la sobrecuota, esos son los desórdenes que ustedes permiten y toleran por la indolencia de no hacer nada.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Aquí habrá que aclarar algo que es importante, el sector pecuario está en su legítimo derecho de, que si no tiene acceso a cupo de maíz, traerse sorgo o maíz quebrado y ellos tienen una necesidad de importación porque están compitiendo con un producto que ya está liberado, por lo que les pediría que lo viéramos en esos términos; en el caso de fructuosa, que se puso cuota para ingresar al país, era por un problema de negociación entre azúcar y fructuosa, derivado de un equilibrio de edulcorantes y que detonó en esta medida que definió el Gobierno Federal; en este caso, el marco normativo actual no nos da esa opción porque el Tratado de Libre Comercio lo establece y cualquier otro esquema sería violatorio y con las consecuencias que podría traer, por lo que esa propuesta tendría que evaluarse en esos términos.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Entonces, según ustedes, la catástrofe es natural y no hay nada que hacer, es decir, cuando se trata de sacrificar al sector productivo primario no hay nada que hacer y cuando se trata de proteger a alguno de los sectores industriales fuertes, entonces ahí sí se pueden hacer muchas cosas; y, Estados Unidos con Tratado o sin Tratado protege a su agricultura y a sus sectores; en tanto México no puede hacerlo porque ve que el Tratado es la biblia, pero aún ésta tiene interpretaciones por las diferentes iglesias y ustedes ven el Tratado como si nada pudiéramos hacer.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera que esta discusión parara aquí, ya que nos estamos saliendo del tema principal.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). En la reunión del Consejo Mexicano frente a la Subsecretaría, la Lic. Rocío Ruiz, les planteamos qué analizaran la posibilidad de poner un sistema de arancel.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Ing. Víctor Suárez por qué no lo analizamos en ese foro, mejor preséntalo en el Consejo Mexicano y no mezclemos distintos temas.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Tendremos un par de observaciones más y con eso damos por finalizada la reunión de hoy.

Roberto Ramírez, Representante de la Asociación de la Industria Almacenadora de Granos, A.C. Mi comentario es sobre lo que informaste acerca del pago oportuno, hace 20 días una empresa empezó a pagar de contado y a esa empresa le han seguido otras, lo que ha llevado a que la cosecha se esté pagando con mayor velocidad, por lo que el término del pago de la cosecha será antes del 5 de agosto como originalmente se había comentado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Algún otro comentario? Entonces muchas gracias y damos por cerrada esta sesión.